ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina y 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 17 de Marzo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,843

Almanaque

Hoy juéves 17—Santos Patricio, obispo, y Gertrudis.
Van 75 dias transcurridos, faltando 290 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 57 m. y se pone á las 6 h. 3 m.
Cuarto menguante (3er. dia).

EL SIGLO

El ejército

Nadie puede negar que, á pesar de todos los progresos realizados en el órden político y en el órden administrativo, sufrimos y aun sufriremos, durante mucho tiempo, las consecuencias de nuestros pasados males. Por enérgica y tenaz que sea, en el sentido del bien, la obra del gobernante actual y de los hombres que le acompañan al extirpar los vicios y defectos propios de las situaciones pasadas, no han de poder borrar con facilidad las huellas que han tenido que dejar aquéllas, en todos los resortes de nuestra organizacion política y social y aun en el mismo carácter de nuestro pueblo. Ejemplo de esto último encontramos en el asunto que vamos á tratar. Numerosas instituciones, que por su naturaleza no deberian provocar resistencias, las provocan hoy todavía por el recuerdo de la mision que en ocasiones diversas tuvieron que aceptar y del sistema que, durante mucho tiempo, contemplamos ligado indisolublemente á ellas. No ha sucedido otra cosa con el ejército, transformado por mandatarios en instrumento de sus ambiciones y organizado con menosprecio de todas las garantías que la Constitucion acuerda á la libertad individual, apareciendo constantemente á los ojos del ciudadano como ciego instrumento de opresion. Esta clase de recuerdos que el pueblo impresionable conserva cuidadosamente no pueden producir una corriente de simpatía hacia nuestros militares. Difícilmente olvidan los masas los agravios y el talento profundo de Stuart Mills lo comprendia, al sostener que las resistencias que ciertas instituciones provocan en algunos pueblos son la consecuencia ordinaria de un mal gobierno anterior, que ha hecho creer á los hombres que la ley no ha sido formulada para protegerlos y que los encargados de cumplirla son enemigos mas temibles que aquellos que la violan.

Considerando, pues, muy explicable la escasa simpatía que todavía encuentra el ejército entre algunos de los elementos populares, creemos, sin embargo, que ha llegado el momento de reaccionar contra ello. En la evolucion política cuyos primeros frutos recojiendo ha sido el ejército un factor poderoso, habiéndose producido su accion ajena á toda violencia, en el sentido que reclamaban las supremas exigencias del patriotismo. En las manifestaciones populares que tanta fuerza moral dieron al señor Cuestas, distinguidos oficiales se mezclaban con los demas ciudadanos, confundidos todos en el anhelo de concluir para siempre con la dominacion opresora del colectivismo. Un peligro podia entonces impedir que fuera una verdad la union del pueblo con el ejército. Algunas aves de mal agüero pronosticaban que aquel movimiento iniciaria la restauracion del militarismo, y esto, naturalmente, suscitaba invencibles desconfianzas. Hoy éstas no tienen razon de ser. El gobierno provisional ha merecido mas que otro cualquiera ese título de gobierno civil que usurparon Julio Herrera y su infortunado sucesor. Los poderes públicos disponen de la fuerza en absoluto y á ninguno se le ha ocurrido la insensata idea de hacerse prepotente recordando los méritos heroicos en el golpe de Estado. Por lo tanto, el antagonismo entre el ejército y el pueblo es hoy absolutamente infundado.

En esto, en lo que se refiere á los sentimientos que puede inspirar el ejército á la masa de los ciudadanos. Ahora, si pasamos á investigar los que aquel debe profesar á éstos, arribamos á la misma conclusion. El pueblo no ha sido nunca verdaderamente enemigo del ejército, de la institucion en sí misma. Los grandes enemigos que aquel tuvo siempre fueron los gobernantes que consagraron todo su esfuerzo á envilecerlo y deprimirlo, atribuyéndole funciones indignas de su verdadera naturaleza. Los que como nuestros presidentes colectivistas derrochaban los ascensos, haciendo de los grados militares artículos depreciados por completo ante la opinion pública, los que daban empleo al ejército en actos como el realizado el 11 de Octubre y lo mandaban al sacrificio mas tarde, sin médicos, sin recursos, desnudo y descalzo, comerciando así con la sangre de nuestros soldados, esos han sido los verdaderos enemigos que tuvo siempre el ejército nacional. El pueblo no hizo en todo caso sino dejarse dominar por la impresion que surgia de las circunstancias, y desaparecidas éstas, es necesario que vuelva de aquella impresion. En cuanto al ejército debe haber comprendido durante los últimos sucesos que no hay antagonismo entre sus intereses y los intereses populares.

Un objeto práctico nos ha llevado á presentar estas observaciones. La reorganizacion de la fuerza pública se impone hoy entre nosotros. Es una necesidad que los mas ciegos perciben y cuyo aplazamiento es rechazado por el patriotismo. Por lo tanto, para que sea posible realizar la obra en buenas condiciones, hay positiva conveniencia en destruir las preocupaciones que ha podido engendrar la institucion. Es necesario, ante todo, que se deje de considerar el ejército como la fuerza de un partido y que veamos todos en él una garantía comun, salvaguardia del órden y de la integridad nacional. El momento es bien adecuado para ello: la República está en paz, la era de las revoluciones parece haber terminado y ningun partido puede concebir el criminal pensamiento de encender actualmente la guerra civil. En consecuencia, el ejército solo puede tener por objeto el de presentarnos como una entidad respetable en el extremo de complicaciones internacionales que no son probables, pero cuya posibilidad es indiscutible. En el caso de que la tan temida guerra entre argentinos y chilenos llegara á producirse,—en ese caso que tomamos como ejemplo,—podemos encontrarnos envueltos no en la contienda misma sinó en algun incidente, pues nada raro sería que algunas fuerzas de cualquiera de los beligerantes, obligadas por la marcha de las operaciones, entraran en nuestro territorio, aun contrariando las órdenes de su mismo gobierno. Así, pues, es evidente la necesidad de dar á nuestro ejército una sólida organizacion.

No nos faltan medios para realizar esa obra. No faltan en el ejército oficiales de verdadero mérito, cuya ilustracion y cuya inteligencia no son discutidas. Pero, si esas aptitudes han de ser aprovechadas, se impone la necesidad de observar con aquellos que las poseen una conducta bien diferente de la que siguieron los anteriores gobiernos. En vez de postergarlos incesantemente, como se ha hecho con casi todos, relegándolos á la oscuridad y al olvido, es preciso rodearlos de consideraciones y de estímulos. En los actuales tiempos solo es militar el que ha estudiado,—bien lo probó la pasada guerra civil,—y á los que han estudiado, en la Academia ó fuera de ella, debe dirigirse muy especialmente el señor Cuestas si quiere que alcance al ejército su accion reparadora. El sistema de los concursos para proveer las vacantes en los cuerpos de línea puede ser un primer paso en el sentido de que hablamos, siempre que no se imite al gobierno de don Julio Herrera el cual, verificado el concurso, solía nombrar por su cuenta sin preocuparse del resultado de aquél. Los concursos dan superioridad al talento y al trabajo, en tanto que el nombramiento directo, por buenas que sean las intenciones del que lo haga, difícilmente puede escapar á influencias mas ó menos legítimas, y, generalmente, de malos resultados.

El tema es vasto y apenas hemos podido abordarlo en sus rasgos mas generales, pero en la prensa diaria es imposible dar por el momento á su estudio mayores proporciones. Nos limitamos á señalarlo, porque indudablemente reviste cierto interés en las actuales circunstancias. En cuanto al Gobierno, es de suponer, que sabrá dedicar á estos asuntos la atencion que merecen.

NOTAS DEL DIA

El aniversario de hoy

Hace hoy un año que el ejército revolucionario á las órdenes de su jefe de Estado Mayor, Diego Lamas, se encontraba por primera vez con las fuerzas del ejército del Norte á las órdenes del general Villar, en el arroyo de Tres Árboles.

En otro lugar publicamos una descripcion de la batalla, obra de la pluma del señor Luis Pastoriza ayudante del Estado Mayor de la revolucion y confrontando esa narracion con las que han aparecido estos dias en otros colegas, será tal vez posible reconstruir aquella accion memorable que trastornó por completo los cálculos que se hacian sobre la suerte del movimiento revolucionario. No diremos, pues, al respecto una sola palabra limitándonos á recordar las impresiones de aquellos dias.

Nadie podrá seguramente olvidarlas. El gobierno anunciaba, desde que se produjo el desembarque en el Sauce, que de un momento á otro se verian los revolucionarios «perfectamente rodeados», y que tendrian que rendirse á discrecion. El dia antes de la batalla era voz corriente que Lamas en completa desmoralizacion «se batia en retirada, esta era la fórmula, abandonando armas y bagajes». El 17 por la mañana se desmintieron esos informes y se habló, desde las primeras horas, de la proximidad de un encuentro.

A las once de la mañana circuló la primera noticia. De la estacion Francia anunciaban que en las inmediaciones de Tres Arboles *están peleando*. Hace varias horas que pelean, se decia y el tiroteo es cada vez mas fuerte. La emocion era intensa en todos los círculos: Se libraba la primer batalla y esta era, segun todas las probabilidades, encarnizada y sangrienta.

El gobierno, durante las primeras horas de la tarde, no negaba la exactitud de tales noticias. Solamente algunos exaltados no admitian la posibilidad de un combate: los habian corrido y nada mas. A la noche, todo cambió: los informes oficiales decian que todas las noticias anteriores eran falsas. Mas tarde, sin embargo, fué imposible continuar ocultando. La Cruz Roja, que clamaba desde un principio porque se la dejara cumplir su mision, recibió al fin autorizacion para prepararse. Esto pasaba á las doce de la noche, mas de doce horas despues de producido el combate!

Pocas noches merecerán como aquella, como la del 17 de Marzo, el nombre de «noche triste». Habia corrido la primera sangre y el triunfo de las fuerzas revolucionarias, si bien halagaba el sentimiento de oposicion, era presagio, en cambio, de que la guerra sería larga y de que devoraria muchísimas vidas.

Al dia siguiente fué posible conocer la verdad á pesar de todos los esfuerzos oficiales. Los detalles que, por momentos, iban completándose, ofrecian á los ojos del pueblo conmovido un cuadro verdaderamente desgarrador. Cuantas víctimas! Cuánta promesa frustrada! Cuanta pérdida para la patria, por el ciego empecinamiento de una oligarquía funesta!

Esta consideracion ha sido, precisamente, la que nos ha impulsado á escribir estas líneas. No hemos querido al evocar estos recuerdos, avivar pasiones que se extinguen ni despertar rencores, sino contribuir á que persista en la memoria de nuestros compatriotas el espectáculo de las amarguras y los dolores que el extravío colectivista pudo lanzar sobre la República.

La Comandancia de Marina

El coronel Casalla tomó posesion ayer á las 10 de la mañana del cargo de comandante general de Marina.

El coronel Solano le hizo entrega del mando en presencia de todos los empleados de las reparticiones que fueron presentados al nuevo jefe.

Segun version recogida en la Casa de Gobierno, ayer á última hora quedó firmado en el Ministerio de la Guerra un decreto por el cual con motivo de haberse ampliado los cometidos de la Comandancia de Marina haciendo depender de esta autoridad los buques de la escuadrilla nacional, se crea el cargo de 2.° jefe de la Comandancia, nombrándose para desempeñarlo al coronel don Carlos Clarck y Obregon.

Acuerdo electoral

Ayer no hubo ninguna gestion relativa al asunto que preocupaba todos los ánimos: el acuerdo electoral.

Las comisiones delegadas constitucionalista y nacionalista no recibieron ninguna invitacion para cambiar ideas sobre el acuerdo.

Tal vez hoy se llegue á realizar una segunda reunion.

Sobre los temas políticos de actualidad versó la conferencia que tuvo lugar entre el señor Cuestas y los señores doctor Blanco, doctor Campisteguy, José L. Terra y doctor Gregorio L. Rodriguez.

El laboratorio químico municipal

Segun se corre en las esferas oficiales, se agita una gestion que está por resolverse relativa á una fusion del laboratorio químico municipal con el laboratorio químico de la Aduana.

Esta operacion se dice que permitiria hacer sin menoscabo de los servicios que ambos laboratorios prestan hoy separadamente, una economía de 22.000 pesos anuales, recargando la oficina química de Aduana con tres ó cuatro empleados solamente, para atender á los servicios.

Se espera en breve una resolucion en este asunto.

En casa de S. E.

Muchas personas visitaron anoche al presidente provisional en su domicilio.

Entre ellas se encontraban los ministros del Tribunal señores Gonzalez y Salvañach, el jefe de E. Mayor, los consejeros de Estado señores Alvaro Guillot, Capurro, Barabino, Echegaray, Espalter, Schiatino, Juan Buela, Blengio Rocca, Machado, Gregorio Rodriguez, Martorell, Otero Mendoza, el jefe político de la capital, el director de Correos y Telégrafos, el presidente del Consejo Nacional de Higiene doctor Canabal, el doctor Garabelli ministro oriental en Alemania, el ministro oriental en el Paraguay señor Basañez, doctor Diego Perez, doctor Augusto Acosta y Lara, Cárlos Aguiar, Manuel Barreto, doctor Ciganda, Bernardo Suarez, N. Rivero, Nin y Rico, mayor Zambrana, coronel Despeiroux, Julio A. Gomez, coronel Marquez 2.° jefe del E. Mayor y su ayudante el mayor Lababie y otras personas.

El señor Echegaray, que hoy partirá para una de sus estancias, se despidió del presidente provisional.

Fondos procedentes del impuesto de lobos

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—Tiene conocimiento el gobierno que en el Banco de Londres y Rio de la Plata y en el de la República se halla depositada, á plazo fijo, y á la órden de usted la suma de $ 8.841.36 procedente del impuesto á las pieles y aceite de lobos recaudado á la Junta E. Administrativa del departamento de Maldonado, y que por la ley de 11 de Julio de 1895 está afectado á gastos de caminos y construccion de obras públicas.

Habiéndose dispuesto que quede debidamente regularizada la gestion de ese impuesto, se hace necesario que usted deposite dichas letras en el Banco de la República endosadas á favor de esa institucion de crédito, á fin de que á los vencimientos respectivos, ese Banco ponga los fondos á disposicion de la comision extraordinaria de Maldonado, á la que incumbe su administracion en virtud de la precitada ley.

Lo que comunico á usted para los efectos consiguientes.—JOSÉ R. MENDOZA.—Al señor don Elias L. Devincenzi.

—

Excmo. señor ministro de Hacienda, doctor don José Roman Mendoza.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en cumplimiento al pedido que se sirvió hacerme en la nota fecha 12 del corriente, inmediatamente endosé y entregué en el Banco de la República, tres vales á plazo fijo, uno del Banco de Londres y Rio de la Plata, en *dos mil trescientos noventa y dos pesos, dos centésimos* ($ 2.392,02) con vencimiento al 11 de Mayo próximo, otro del mismo Banco en *cuatro mil setecientos veinte pesos, cuarenta y cuatro centésimos* ($ 4.720,44) con vencimiento al 4 de Junio próximo y otro vale del Banco de la República por valor de *un mil setecientos treinta y un pesos noventa centésimos* ($ 1.731,90) con vencimiento al 7 de Setiembre venidero.

Los tres mencionados vales, que forman un total de *ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos, treinta y seis centésimos* ($ 8.844.36), proceden de los derechos de pieles y aceite de lobos é intereses bancarios, que pertenecen á la Junta E. Administrativa de Maldonado (actualmente Comision E. Administrativa) la que, segun manifesté verbalmente á V. E. en mi carácter de representante de ese departamento, me dispensó el honor de poner bajo mi salvaguardia durante la última lucha civil, para garantirlos de que se dispusiese de ellos para gastos de guerra ó de otro órden, y con el propósito de que el impuesto municipal creado por la ley de 11 de Julio de 1895, fuese conservado intacto, para poderlo invertir en época normal con arreglo á la mencionada ley, segun consta en el expediente que aun está por resolverse en el Ministerio de Fomento.

El importe de los derechos de aceite y pieles de lobos, que en diversas remesas me envió la Junta E. Administrativa del departamento de Maldonado y deposité en el Banco correspondiente á las faenas verificadas en las islas en los años de 1895 y 1897, cuyos impuestos ascienden á *ocho mil quinientos ochenta y nueve pesos, veintiocho centésimos* ($ 8.589.28) á los que agregados *doscientos cincuenta y cinco pesos con ocho centésimos* ($ 255.08) por intereses abonados por el Banco, forman la suma que en tres vales entregué el dia 12 del corriente en el Banco de la República.

Saluda al señor ministro atentamente.—Montevideo, Marzo 14 de 1898.—*Elias L. Devincenzi.*

—

Con fecha 14 del corriente, en nota que el presidente del Banco de la República dirige al ministro de Hacienda, manifiesta que el señor Devincenzi, en cumplimiento de lo ordenado, ha depositado en este Banco, endosadas á favor de la institucion, las siguientes letras:

Una el 11 de Mayo próximo por $ 2.392.02, una al 4 de Junio por $ 4.720.44 y una al 7 de Setiembre por $ 1.731,90, las cuales suman un total de $ 8.844.36.

Reclamando un mueble para el Museo

Con motivo de la investigacion que se practica para establecer las responsabilidades de la estafa hecha al Estado en el asunto de las medallas de la guerra del Paraguay, se dice en las esferas oficiales que ha surgido una reclamacion dirigida á la familia del ex-presidente de la República.

La comision militar encargada de hacer entrega de las medallas del Uruguay al Brasil trajo á su regreso como regalo y como recuerdo del presidente brasilero ó del arsenal de guerra de Rio, un precioso mueble de extrañas maderas, con escudos é incrustaciones de acero. Ese mueble fué colocado con las medallas que traia en el salon presidencial, donde estuvo algunos dias. La comision militar creyó conveniente ofrecerlo al presidente y éste lo aceptó, haciéndolo llevar á su casa.

Ahora bien: asegúrase que el señor Cuestas entiende que ese mueble pertenece al Estado, reclamándolo en consecuencia á la familia en cuyo poder se encuentra, para hacerlo colocar en el Museo Nacional.

Resultado de un sumario

Léase la resolucion recaida en el sumario relativo á la contabilidad y caja de Aduana:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—Visto el sumario instruido por el jefe de la Seccion Verificadora de Cuentas de la Contaduría General señor don Juan A. Marquez, en el desempeño de la comision que le confió el Gobierno, sobre las graves irregularidades y distraccion de fondos ($ 19.896) noventa y nueve mil ochocientos seis pesos de que ha venido siendo objeto, desde muchos años atrás, la Tesorería de Aduana á cargo de don Arístides Dellepiane.

Considerando: que, si bien en la forma y circunstancias en que se han producido los hechos resultantes del sumario administrativo, no es sospechable la intencion criminal por parte del tesorero responsable de la custodia de los dineros del Estado, revelan no obstante á ese funcionario carecendo de la energía requerida para el desempeño de un puesto de tanta responsabilidad, y aun de las aptitudes necesarias, hechos comprobados á la evidencia por el estado de desórden con que llevaba la contabilidad de la caja á su cargo, en la que todo se hallaba pendiente de regularizacion, dando por resultado la distraccion de su verdadero destino á la importante suma que arrojan los estados acompañados.

Considerando que debido á esas circunstancias y á las condiciones de carácter de aquel funcionario, se debe que muchos empleados superiores y subalternos de Aduana, hayan obtenido los adelantos sobre sus sueldos, que reflejan los estados y relaciones acompañados por el comisionado señor Marquez, en algunos casos en proporciones abusivas.

Considerando que para constatar la verdadera importancia de las sumas invertidas indebidamente en los objetos apuntados, y por consiguiente desviadas de su verdadero destino, ha debido el comisionado, hasta explorar de algunos empleados y ex-empleados de Aduana, si en efecto adeudaban saldos por el concepto de adelantos á sus haberes, pues ni siquiera estaba documentado el tesorero de la salida de esos fondos; tal era el sistema de desórden implantado para el manejo de la caja.

Y considerando, finalmente, que no es razonable ni conveniente conservar en la administracion pública un empleado como el señor Dellepiane que en el manejo de los dineros públicos no ha sabido cumplir con su deber, siquiera en lo elemental, pues en muchos casos no fué ni documentado.

Por tales consideraciones y no obstante la opinion del ministerio fiscal, el presidente provisional en consejo de ministros, resuelve:

1.° Declarar separado definitivamente del cargo de tesorero de Aduana á don Arístides Dellepiane, sin perjuicio de solicitar su jubilacion.

2.° Todas las sumas en que resultan alcanzados los empleados de Aduana, comprendidos en las relaciones respectivas formuladas por el comisionado, serán reintegradas al Tesoro por medio del descuento de la tercera parte de los sueldos mensuales que devenguen desde el corriente mes los referidos empleados, descuentos que hará efectivos la Contaduría General al liquidar los presupuestos de Aduana.

El importe de esos descuentos será llevado por la Tesorería de Aduana al rubro especial de «Reintegro de adelantos á empleados (resolucion de 12 de Marzo de 1898)» para ser aplicados esos fondos á su legítimo destino.

3.° La Contaduría General descontará así mismo, la tercera parte de sus haberes á los deudores por igual concepto, que estén percibiendo sueldo de la Nacion en otras reparticiones civiles y militares.

4.° Dicha reparticion pasará tambien al procurador fiscal de la capital, una relacion de los deudores del mismo orígen que no se hallen en el caso del artículo anterior, á fin de que proceda á exigirles el reintegro de lo que adeudan por las vias de apremio correspondientes.

5.° Apercibir seriamente al director general de Aduanas y demas empleados superiores de la reparticion, con atribuciones y deberes relacionados con la contabilidad y la caja y muy especialmente al contador interventor don Hilario G. Perez, sobre quien pesa el grave cargo de haber omitido dar balance y arqueo de caja, en cumplimiento de disposiciones vigentes.

6.° Apercibir igualmente al sub-director de Aduanas don Rafael Ximenez, al susodicho contador interventor don Hilario G. Perez y á los demás empleados superiores que obtuvieron de la Tesorería adelantos de fuertes sumas, abusando de la influencia que les daba su posicion gerárquica en la reparticion y de la vituperable complacencia del tesorero señor Dellepiane. Y en cuanto á la responsabilidad pecuniaria del primero de esos funcionarios, estése á lo resuelto con esta misma fecha por cuerda separada.

7.° Autorizar á la Contaduría General para efectuar el descargo de la suma de diez y ocho mil ochocientos sesenta y un pesos con sesenta y cinco centésimos ($ 18.861,65) en que resulta alcanzado el tesorero señor Dellepiane, debiendo llevar esa suma á quebrantos de la Tesorería de Aduana desde 1881 á 1895.

8.° Autorizarla así mismo para proseguir las indagaciones que quedaron pendientes en el sumario instruido, cometiendo al mismo señor Marquez la continuacion de esas gestiones.

9.° Agradecer por nota al comisionado señor Marquez la dedicacion é inteligente tino con que ha desempeñado su cometido.

Comuníquese esta resolucion á la Direccion General de Aduanas, á fin de que sea llevada á conocimiento de los empleados á que ella se refiere; pase todo á la Contaduría General para los efectos consiguientes y publíquese.—CUESTAS—JOSÉ R. MENDOZA—EDUARDO MAC EACHEN—JOAQUIN DE SALTERAIN—JACOBO A. VARELA—GREGORIO CASTRO.

—

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—Acéptase la forma de pago con que ofrece el peticionario solventar la suma de pesos 10.212.13 que adeuda á la Tesorería de Aduana, en la forma siguiente:

1.° Entrega inmediata de la cantidad de $ 3.800 en efectivo.

2.° Para cubrir el saldo de $ 6.412.13 le será descontada mensualmente por la Contaduría General la tercera parte de su haber.

3.° Para el caso de no poderse continuar efectuando la expresada retencion por cese en el desempeño del puesto, ó por otras causas, quedará á cubierto la obligacion por medio de garantía subsidiaria que, por escritura pública, otorgará el señor don Rafael Ximenez padre.

En consecuencia, pase á la Direccion General de Aduanas á fin de que disponga que por Escribana se otorgue la escritura de garantía respectiva, cuyo testimonio se pasará á la Contaduría, debiendo el interesado oblar previamente la precitada suma de $ 3.800 en la Tesorería General y publíquese.—CUESTAS.—JOSÉ R. MENDOZA.

—

Secretaría del Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—Con esta fecha se notificó al señor don Rafael Ximenez (hijo) subdirector de Aduanas.—*Francisco Silva y Antuña*, Oficial 1.°—*Rafael Ximenez (hijo).*

—

En el dia de hoy por ante mí el señor don Rafael Ximenez (hijo), consignó en la Tesorería General de la Nacion, la cantidad de tres mil ochocientos pesos.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*Francisco Silva y Antuña.*

Asunto Roxlo—Chiappara

Señor don Cárlos Roxlo.—Presente.—Debemos manifestar á usted que ni al comisionarnos para entendernos con los señores José Batlle y Ordoñez y Leon E. Muñoz, ni durante la tramitacion del incidente en que intervinimos, nos dijo usted una sola palabra sobre admision ó rechazo de armas. Tuvimos nosotros absoluta libertad de accion para proceder en todo sentido, y en uso de esa libertad procedimos segun nuestra conciencia y nuestro criterio.

De usted afectísimos amigos y seguros servidores.—*J. G. Boron Dubard—Eduardo B. Anaya.*

Ordenanza sanitaria

Se dictó ayer la siguiente ordenanza relativa á las procedencias de Rio Janeiro y Santos, donde reina la fiebre amarilla:

Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—El Consejo Nacional de Higiene, en uso de la atribucion que le confiere el art. 3° inciso *a* de la ley de 31 de Octubre de 1895, con autorizacion superior resuelve:

Artículo 1.° Los buques procedentes de los puertos de Rio Janeiro y de Santos ó con escalas en ellos, serán sometidos á una observacion sanitaria de 24 horas.

Art. 2.° Los pasajeros destinados al puerto de Montevideo, desembarcarán en el Lazareto de la Isla de Flores, para cumplir la observacion. A su salida del Lazareto, se les munirá de un pasaporte sanitario, para ser vijilados en tierra por el término de 5 dias.

Los equipajes serán desinfectados en el Lazareto. Si en el tiempo fijado para la observacion no se termina la desinfeccion, aquélla será prolongada hasta completar ésta.

Art. 3.° Los buques á vela que tengan menos de ocho dias de viaje, serán desinfectados y permanecerán en observacion hasta completar este término.

Los buques que tengan mas de 8 dias de viaje previa desinfeccion, se les pondrá en libre plática.

Art. 4.° La carga y la correspondencia será desembarcada sin restriccion alguna.

Art. 5.° Los buques que al llegar al puerto tengan ó hayan tenido enfermos de fiebre amarilla, serán sometidos á las medidas sanitarias que en cada caso se establezcan.

Art. 6.° Ningun buque será admitido á libre plática sin antes someterse á la desinfeccion.

Art. 7.° La presente ordenanza empezará á regir desde esta fecha.

Art. 8.° Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario.

Asesinato Butler

Ayer en el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno se verificó la insaculacion de jurados para la vista de la causa seguida por asesinato del jóven Butler.

Resultó el jurado compuesto en la siguiente forma:

Titulares—Cárlos Travieso, Antonio Piria, Vicente Barcia, Eduardo Roubaud, Julio Balparda, César Brunel, Carlos Cantera y Pastor Victorica.

Suplentes—Felipe Canale, Máximo Rivera, Maza, Enrique Puig, Solano A. Riestra, Eusebio Conlazo Zavalia, Felix Savori, doctor Francisco A. Caffera y Ramon Carafi.

Probablemente hasta la semana entrante no se verificará la segunda vista de la causa por muerte de Butler.

Autoridades que matan

La prensa de esta capital hizo, hace pocos dias, una transcripcion de periódicos de Paysandú, en la que se denunciaba que en el Paso del Palmar de Porrúa, sito en el Rio Negro y limítrofe entre los departamentos de Rio Negro y Durazno, habia aparecido un ahogado, y lo que es mas grave, que se trataba de un delito cometido y ocultado despues por las autoridades de Durazno.

El juez letrado de dicho departamento, doctor don Luis Benvenuto, tuvo conocimiento de la denuncia, y aun que ella era muy poco concreta y no contenia nombre propio alguno, pudo inmediatamente con otros datos, que obtuvo personalmente, relacionarla á un sumario reciente que existia en su Juzgado, y en el que aparecia haberse ahogado un moreno Liborio Correa en el Paso de Porrúa.

Con toda precaucion se trasladó de incógnito casi, con celeridad encomiable, á aquellos apartados parages. Llegado allí, horas despues, tenia en el sumario amplia y completa constatacion de que se trataba de un crímen cometido por el 2.° comisario de una seccion del Durazno, y ocultado por un teniente alcalde del mismo departamento, cuyo hecho habia permanecido ignorado de esa manera, sin que autoridad superior alguna interviniera, por más que, en aquellos pagos, eran públicos y notorios los datos que el doctor Benvenuto comprobó en la causa.

Antes que las autoridades criminales se dieran cuenta de lo que habia ido á hacer el juez letrado, éste dispuso la prision de los ya nombrados, y de un guardia civil, presunto cómplice, continuando aun las prisiones así como las investigaciones.

Hubo autopsia del cadáver, casi al mes de su entierro, que practicó el doctor Castells, llamado urgentemente por el doctor Benvenuto. El sumario se instruyó en el lugar del crímen con minuciosidad y rapidez encomiables, sacándose fotografías del lugar, que servirán de luminosa aclaracion de varios puntos.

Poseemos muchísimos mas datos que oportunamente podrán conocerse, y los que aparte de suministrar una triste idea de lo que suelen ser las autoridades judiciales y policiales de segundo órden, demuestran á la vez, la ineludible necesidad de que el gobierno se preocupe de reorganizar las condiciones de la campaña.

Los vecinos del departamento del Durazno, y especialmente los del Palmar de Porrúa, tendrán entretanto que agradecer al juez letrado doctor Benvenuto, el servicio que les ha prestado con tanta actividad como dedicacion.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—De regular importancia y á precios que no señalaron gran variacion sobre los del dia anterior fueron los negocios realizados durante el dia de ayer en nuestro Centro Comercial.

A ciento veinte cuatro alcanzó el número de operaciones que fueron anotadas en las pizarras.

Se pasaron de mano á diversos precios y plazos 79.900 £ en Títulos de la Deuda Consolidada, $ 15.400 en Deuda Diferida, $ 9.400 en Cédulas Hipotecarias serie A, $ 20.000 en Títulos Hipotecarios, $ 28.200 de Empréstito Extraordinario 1897, $ 23.900 en Deuda Interior Unificada, $ 26.905 en Certificados de Tesorería correspondientes á diversos meses, 2.080 acciones del Banco Trasatlántico y 765 del Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada se cotizó despues de terminadas las operaciones oficiales de la segunda rueda á los precios de 45.80 % al contado, 45.90 para fin del corriente mes y á 46.20 hasta fin de Abril próximo.

Se operó en Títulos de la Deuda Interior Unificada á precios que fluctuaron de 50 á 50.20 por ciento, al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se colocaron al contado de 19.20 á 19.40 cada una, y hasta fin del corriente mes de 19.30 á 19.60.

Las Cédulas serie A y los títulos del mismo Banco, se vendieron al contado á los precios de 47 y 48 por ciento respectivamente.

El Empréstito Extraordinario 1897 se cotizó con firmeza al contado á 68 %, y para fin del corriente mes á 68.40.

Como dejamos dicho mas arriba, se alcanzó á pasar de mano durante el dia, la cantidad de 2080 acciones del Banco Trasatlántico.

Estas se colocaron con firmeza al contado á 1.50 y 1.40 cada una; para fin del corriente mes á 1.60 y 1.50 y para fin de Diciembre á 1.80 cada una.

A última hora se pagaron por Certificados de Tesorería en operaciones realizadas al contado los precios que á continuacion detallamos:

Julio á 96.40 %, Agosto á 94.70 id, Setiembre á 92.80 id, Noviembre á 89.80 id, Diciembre á 87.80 id, Enero á 86.50 id y los del mes de Febrero á 85.30.

Ayer no se recibieron en la Bolsa telegramas de Lóndres fijando el tipo de cotizacion de nuestra Deuda Consolidada.

Como se recordará, el de anteayer señalaba el precio de 45.625 %.

Cambios—Mayor firmeza en los tipos que en dias anteriores se notó ayer en el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Los negocios que se realizaron no ofrecieron gran importancia.

Se colocó papel comercial con Banco sobre Alemania á marcos 4.44, sobre Lóndres á 52 peniques y sobre Amberes á francos 5.50; todo á 90 dias vista.

Completamente paralizado, debido á los motivos que hemos ya expuesto en nuestro número de ayer, estuvo ayer el mercado para operaciones sobre el Brasil.

Los precios para letras cerraron en el órden siguiente:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90	d/v	51 ¾ á 51 13/16	51 15/16 á 52
Francia » 90	»	5.425 á 5.435	5.46 á 5.485
Amberes » 90	»	5.425 á 5.435	5.48 á 5.50
Alemania » 90	»	4.42 á 4.43	4.435 á 4.44
N. York.	vta.	0.975 á 0.98	—
Italia. . .	»	5.65 á 5.66	—
España . .	»	7.48 á 7.50	—
Brasil . .	»	38.600	39.000
Buenos Aires	1 % premio		Par

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro se cotizó ayer á 6 1/4 peniques por 1000 reis.

Carne tasajo—Comunicaciones telegráficas recibidas ayer tarde de Rio Janeiro señalaron una existencia de carne tasajo en esa plaza, de 2.570.000 kilos.

Con mercado encalmado, se cotizaban las clases nuevas en fardos de 172 mantas con postas, á precios que fluctuaban de 900 á 970 reis, el kilo.

Informan á un colega que se agitan nuevas operaciones en carnes con destino á la Isla de Cuba.

En el buque español Lorenzo se embarcarán 303.000 kilos carne tasajo, para Cuba, de los saladeros Rocca, Terrarossa y Ca. y J. B. Repetto é hijos.

En los tres saladeros de La Magdalena y uno de la Ensenada, no hay existencia de carne, hecho que se produce por primera vez, despues de los 28 años de fundados aquellos establecimientos.

Exportacion de frutos—Por los vapores salidos de nuestro puerto estos últimos dias, se han exportado los siguientes frutos del país:

Vapor aleman Mariemburg, para Amberes, 461 fardos de lana.

Vapor italiano Perseo, para Génova, 8 fardos cueros nonatos, 12 barricas yerba mate, 250 sacos astas vacunas, 59 fardos de lanas y 20.000 bolsas de trigo.

Vapor aleman Asuncion, para Hamburgo, 1822 cueros vacunos secos, 720 fardos de lana.

Para Blumenthal, 10 fardos de lana.

Bergantin español Gabriel, para la Habana, 281.235 kilos carne tasajo, 10 sacos café.

Barca española Carlos T. Teresa, para la Habana, 285.000 kilos carne tasajo y 20.000 ristras ajos.

Rúbrica de libros—Se ha ordenado por el Juzgado de Comercio de primer turno se inscriba en la matrícula de comerciantes á los señores Viñuela, Lete y Ca. y se les rubriquen sus libros.

—Han presentado sus libros para ser rubricados los señores Chichizola hnos., Juan Compte y Alvarez é Iglesias.

Sal de Cádiz—En combinacion con la operacion en carne tasajo que anunciamos en nuestra edicion de ayer de mañana, ha sido vendido á dos saladeros de Concordia, el cargamento de sal del buque español Alfredo, al precio de 6 1/4 reales fuertes la fanega abordo.

Salida de metálico—Remitidos por el Banco de la República, llevó el vapor nacional Triton salido ayer tarde, consignados á la sucursal que dicha institucion bancaria tiene establecida en Paysandú $ 5.000 y á la del Salto $ 5.000. Total $ 10.000 oro sellado.

Mercado de Amberes—Revista del 18 de Febrero:

Lanas—Tendencia sostenida. Las ventas durante la quincena comprenden en disponible 873 fardos Plata, 116 Australia y 108 del Cabo de Buena Esperanza, y á plazo 2.310.000 kilos peinado aleman Plata y 100 fardos lana sucia id.

Cueros—Gracias á la llegada de algunos refuerzos bien surtidos, las transacciones han ido reanimándose algo. Hacia mediados de Marzo se esperan 14.000 cueros de buey de Casa Blanca, de los cuales se han vendido ya 500 de 20 á 25 kilos á frs. 68, 4500 de 25 á 32 kilos á frs. 72 y 1000 de 32 á 40 kilos á frs. 66.

En disponible se vendieron durante la quincena 3183 secos y 19.163 salados Plata; 245 salados Rio Grande; 1100 salados y 1212 secos y salados de varias procedencias. A entregar se vendieron 7800 cueros. Existencia hoy en primeras manos, 85.300 cueros.

Cereales—Continua el alza en los trigos á causa de los avisos del extranjero y la disminucion de existencias en la plaza. Se cotiza el rojo de invierno de América á francos 22 1/8 á 22 3/8, Plata á flote á frs. 22, id 4 meses de Abril frs. 21 1/4, Rusia á entregar frs. 19 1/2 á 22 1/2 segun calidad. Centeno en alza Danubio frs. 12 3/4 á 14; San Petersburgo frs. 14; indígena frs. 14 á 14 1/4.

Cebada muy firme. Mar Negro y Azoff francos 11 á 12 1/2, California francos 17 5/8 á 25 1/2 segun calidad; América del Norte francos 11 3/4, Rusia seca 13 3/4 á 14.

Avena tambien en alza. Blanca de América francos 17 1/4 á 17 1/2.

Maíz id. Mezclado de América francos 9 3/4, blanco id francos 10 1/4, Plata francos 10 1/4 á 10 1/2.

La importacion durante la quincena fué la siguiente, en hectolitros:

	Trigo	Centeno	Cebada	Avena	Maíz
Total . . .	108.625	20.031	141.585	9.032	124
Del Plata	20.737	10.131	—	3.252	—

Semilla de lino—Bastante firmeza en disponible y próxima á llegar. Se han pagado las Bombay disponibles frs. 24 1/2 y en viaje frs. 24. Plata disponible frs. 23 1/2, embarcada y vapor frs. 22.5/8 y vapor Febrero frs. 21 3/4, M. Negro frs. 23 1/2. Importacion durante la quincena, 55.801 hectolitros, de los cuales 175 del Plata. De esta última procedencia se importaron ademas 1707 hectolitros semilla de nabo.

Los cambios en el Brasil—Dice *El Tiempo* de Buenos Aires, de última fecha:

«Los cambios en el Brasil han bajado á 6 1/4 peniques por mil reis, segun los telegramas de Rio de Janeiro, lo que importa la depreciacion del papel á 430 %, dato de gran importancia para el comercio y sobre todo para los estancieros del Rio de la Plata.

A este tipo queda imposibilitada la exportacion de ganados á Rio de Janeiro, donde la carne se vende á un precio fijo en papel. Tambien se desfavorecen las exportaciones de tasajo, cuyo precio en las ventas para el consumo no pueden subirse en relacion con la baja de los cambios.

Otro aspecto interesante de tan fuerte depreciacion del papel del Brasil es el de la influencia en sus finanzas.

En el Brasil los derechos de aduana no se cobran, como en la República Argentina, segun el precio del oro sinó á papel, de modo que la reduccion en las rentas públicas resulta, por esa depreciacion, tan considerable, que se generaliza el temor de que se harian imposibles los servicios de las deudas externas.

Los telegramas de Lóndres dicen que los títulos brasileros en ese mercado ya no encuentran compradores.

Grandes, pues, son los quebrantos que ese estado de cosas tiene que ocasionar á la fuerte casa bancaria que hace años tiene en sus manos todas las operaciones externas del Brasil y conservan en sus carteras parte importante de los títulos de ese país.

Siendo esa casa la misma con la cual tradicionalmente están vinculadas las finanzas de Chile, fácil, es deducir, el actual es el peor momento para el empréstito chileno que viene anunciándose como próximo á realizarse.»

Lanas y cueros de Entre Rios—Segun algunos diarios de Entre Rios, está agotada la existencia de lanas.

Los precios de los cueros vacunos se sostienen allí con mucha firmeza sobre todo en los livianos.

El algodon en Maldonado—El señor Manuel Gorlero, que posee en Maldonado plantaciones importantes de algodon ha recibido ofertas de compra de todo el algodon, que allí se cultiva, á razon de 20 centésimos oro el kilo, siendo de la clase especial, cuyas muestras ha entregado el señor Gorlero al Departamento Nacional de ganadería y agricultura.

Esta clase de algodon ha sido clasificada en los mercados europeos como de primera calidad.

Frutos de saladero—El mercado para cueros vacunos salados ha sufrido alguna mayor paralizacion, con motivo de los lotes que se ofrecen para fin de Abril, de varios saladeros de Buenos Aires y del litoral argentino.

Esto hace suponer que disminuya algo el déficit que acusa la matanza general, dada la elevada cantidad de cueros que como decimos en otro lugar se ofrecen en venta.

Ademas se nos informa que se han ofrecido de tres saladeros de la capital 6000 cueros de novillos.

Los precios no acusan la misma firmeza de los últimos dias.

En sí la situacion del mercado es de marcada firmeza.

Del saladero de Clouzet y Ca. se ha vendido la faena de ceniza y marlos á $ 6 y 16 respectivamente por los 1.000 kilos puestos á bordo.

PERSONAL

En la ciudad de Montevideo, á diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho, estando reunidos en el local de la imprenta *El Nacional* los señores don Eduardo Acevedo Diaz y don Luis Machado, en representacion del doctor don Aureliano Rodriguez Larreta y los señores don Juan A. Smith y doctor don Lúcas Moreno en representacion del señor don Felipe D. Segundo, segun los poderes cangeados, para dirimir un incidente personal ocurrido entre ambos caballeros,—previo cambio detenido de ideas á este respecto; y resultando del debate encontrarse de perfecto acuerdo acerca de la solucion decorosa que debia darse á este asunto, declaran:

Que la causa de la disidencia entre el señor Segundo y el doctor Rodriguez Larreta provenia de discrepancia sobre cuestiones del mismo órden político, y considerando que estos motivos y la diferencia que sobrevino no autorizaban, en su concepto, á un encuentro en el terreno, en nombre de sus respectivos ahijados daban por retiradas simultáneamente las palabras apasionadas proferidas en el calor de una deliberacion y por terminado este incidente, dándose esta á la publicidad.

Firmaron dos de un mismo tenor.—*Lúcas Moreno—Juan A. Smith—Eduardo Acevedo Diaz—Luis Machado.*

TRES ÁRBOLES

1897—17 DE MARZO—1898

Al distinguido amigo, doctor Cárlos M. Morales.

Algunas consideraciones

Aunque actores insignificantes en el drama sangriento que tuvo por escenario los márgenes del arroyo Tres Arboles, conceptuamos un deber referir con toda verdad ese importante hecho de armas.

Se ha mixtificado tanto alrededor de ese suceso, que conviene una vez por todas colocar las cosas en su lugar para que la opinion imparcial forme un juicio exacto, guiada por la luz meridiana que proyectaran los hechos referidos sin la pasion que empalidece el comentario y sin el ódio que en su pequeñez desciende hasta la calumnia.

Omitiremos todo juicio sobre la personalidad militar del señor coronel Diego Lamas, tanto en lo que se relaciona con el acontecimiento que motiva estas líneas, como en la actuacion que los sucesos le discernieron posteriormente por varias causas.

Nuestra opinion podria ser tachada de parcial como con justicia se sindica de apasionada y malevolente la que inútilmente se ha propuesto exhibir á ese distinguido conciudadano como un *intrigante* vulgar ó un *inepto* consumado.

Ademas, tenemos la conviccion de que carecemos de la indispensable preparacion técnica para juzgar á ese jefe militar; esa es mision de autoridades que no se discuten, como Roca, Capdevila y otros que claramente se han expedido en diversas oportunidades.

Se nos ocurre de paso que si hubiese de nuestra parte materia prima para emitir un juicio crítico militar, sobre las condiciones tácticas que ese jefe posee, nos limitaríamos, muy bien, de tomar como base principal de análisis el rol desempeñado por ese patriota en la reciente campaña revolucionaria, porque se necesita estar ciego para no comprender que careció en esa lucha de elementos suficientemente preparados para no comprenderlo y secundario en el terreno científico, en que la guerra moderna exige que se ventilen las cuestiones sometidas á su fallo inexorable.

Heterogénea composicion de las fuerzas

La columna que él dirigió desde el Sauce hasta que nos incorporamos al general Saravia, así como la que éste mandaba, no era compuesta de soldados seguros de su mision como tales, sino de ciudadanos mal armados, que muchos de ellos nunca habian hecho fuego con una escopeta siquiera, no tenian idea remota de la disciplina y sus ventajas incontrastables en los momentos de prueba, carecian de la consistencia en la accion y de la regularidad econométrica en los movimientos que dan sello de buen á ley á los cuerpos regulares; brillaban por su ausencia los *verdaderos* clases que son el nervio principal de cualquier fraccion táctica; faltaron siempre los oficiales instruidos que secundan brillantemente las concepciones y órdenes de la cabeza dirigente.

En una palabra, hubiese sido locura exigir el cumplimiento exacto, matemático, de las órdenes trasmitidas, así como esperar esa autonomía preciosa que la táctica moderna delega en el oficial mas subalterno, dando lugar á que la superioridad se limite á esbozar el pensamiento, porque faltaba lo indispensable: sólida instruccion y reflexiva disciplina.

En aquellos soldados improvisados no habia mas que corazones bien puestos y deseosos de morir defendiendo sus derechos y libertades, hechas ludibrio por una camarilla audaz que lo fiaba todo en la fuerza brutal y ciega de los batallones de línea.

El coronel Lamas hubiera sido un *ser inconcebible*, que hubiaba creido si hubiese tentado á dar organizacion militar á aquel conjunto de ciudadanos que carecian de todo: tiempo, indicios de alguna preparacion, equipo, armamento, uniforme.

Comprendió desde el primer momento que se encontraba en un medio desconocido para el soldado hasta la médula de los huesos, y se adaptó á aquella *organizacion charrúa*, tratando de aprovechar todas las indomables energías que bullian en aquel conjunto de ciudadanos dispuestos al sacrificio: los sucesos dicen bien elocuentemente si consiguió su patriótico propósito.

Número é índole de las fuerzas

En las últimas horas de la tarde del dia 16 de Mayo, la columna revolucionaria que habia permanecido campada en la costa del arroyo Rolon, se ponia en marcha con rumbo al arroyo Tres Arboles.—Esas fuerzas iban á las órdenes del señor jefe del estado mayor general, coronel Diego Lamas, y se componian de las unidades siguientes: 2.ª division á las órdenes del coronel José Nuñez, compuesta de 517 hombres, de los cuales 352 eran infantería y 165 caballería, á las órdenes esta de los comandantes Jesus Gil y Ramon Martirena.—Division Porongos á las órdenes del coronel Gonzalez con 446 plazas, de las cuales solo eran infantería 30 hombres de la Urbana de Trinidad al mando inmediato del mayor Francisco Solano Alvarez, la casi totalidad de la division de Porongos estaba armada á Winchester.—Division San José á las órdenes de los señores coroneles Ciceron Marin y Ramon Batista con 216 plazas armadas á Remington, Winchester y lanzas.—Escuadron Soriano á las órdenes del coronel Juan José Diaz y Olivera con 81 plazas armadas á carabina Remington, sable y lanza.—Escuadron Dolores á las órdenes del comandante Uran con 53 plazas, armadas á sable, lanzas y algunos Remingtons.—Esta fuerza hacia de escolta del coronel Lamas.

Total: 1313 hombres, de los cuales hacian de infantes 382 y los 931 restantes de caballería.

Como veremos mas adelante, solo 778 hombres pertenecientes á la division Porongos y á la 2.ª division soportaron durante ocho horas los ataques del 1.° y 2.° de línea reforzados por la Urbana al mando del mayor Berrero.

La marcha ordenada se realizó sin ninguna novedad, excepcion hecha de la bulliciosa alegría que reinaba en toda la tropa y que mas adelante se reputó como un aviso infalible de próximos encuentros sangrientos.

Fenómeno curioso que en su cruel ironía, parecia encargado de compensar los momentos de inocente algazara, con las eternas horas en que se fructificaron con sangre de hermanos, las cuchillas solitarias de este suelo.

Acampando en Tres Arboles

Serian próximamente las 9 p. m. cuando aquel pequeño ejército hizo alto á unos 500 metros del Paso de Tres Arboles que habia sido reconocido horas antes, impartiéndose del estado mayor general las órdenes siguientes: el coronel Nuñez campará con las fuerzas á sus órdenes en *columnas con frente de batallon* inmediatamente de vadear el Paso y á la izquierda de este; el coronel Gonzalez campará en línea de batalla, inmediatamente de vadear el Paso y á la derecha de él, debiendo quedar el plantel de la Urbana apoyándose en el Paso mismo; los escuadrones de caballería á las órdenes de los señores jefes Juan J. Diaz Olivera, Martirena y Gil campáran por su órden en línea de batalla á la izquierda de la infantería; el estado mayor general campó frente al Paso y la escolta al lado; la division San José estaba de servicio avanzado.

El estado mayor general designó la márgen izquierda para el descanso de la tropa á sus órdenes, porque adelantaba así, aunque se demorase un poco mas para acampar, el pasaje siempre moroso é incómodo de un paso y esta resolucion de vadear el Paso esa noche se traduciria en rendimiento efectivo en la próxima jornada.

Mision de la columna

Téngase muy presente que el objetivo principal de aquella columna era llegar cuanto antes al Paso de los Toros, que se habia designado como punto de concentracion de todas las fuerzas revolucionarias.

Todo lo que tendiese á desviar ó entorpecer aquel propósito contrariaba el plan concebido de antemano y que permitiria, efectuadas las incorporaciones, presentar un respetable núcleo de gente regularmente armada (decimos regularmente, porque los revolucionarios poseyeron un excelente museo de armas viejas, como todo el mundo lo sabe) y bien dispuesta.

Mas adelante veremos que el cumplimiento exacto de la idea antes manifestada, fué una de las causas que determinaron al coronel Lamas para no encarnizarse en la persecucion del enemigo, porque cuanto más tenaz hubiese sido ésta más se habria apartado del objetivo principal.

Entre Lamas, Gonzalez y Nuñez

La disposicion en que se ordenó campasen las tropas dió lugar á que los señores jefes José Gonzalez y José Nuñez interrogasen al coronel Lamas sobre aquella clara concentracion de tropas que hacia presumir en la proximidad del enemigo.

El jefe de estado mayor general les contestó que desconocia la posicion del enemigo; que lo tenia inquieto y hasta alarmado aquel silencio inexplicable y que en el deseo de descorrer el velo misterioso, acababa de despachar hacia un momento (9 y 30 p. m.) varias comisiones; una debia llegar hasta el campamento de Rolon que hacia horas se habia abandonado y recoger en ese trayecto todos los datos posibles; la otra debia marchar formando un ángulo agudo con la traza de la anterior, es decir, rumbo á Paysandú aproximadamente y separarse hasta unas tres leguas del campamento establecido; otra pequeña partida fué despachada en la direccion que seguiria el grueso de la columna al otro dia.

Los señores jefes antes mencionados hicieron presente al coronel Lamas que tenian interes en conocer el resultado y datos de las partidas destacadas, cuando éstas regresasen á dar cuenta de su cometido.

El coronel Lamas les prometió comunicarles las novedades que hubiese y efectivamente pocas horas despues (1 a. m.) el ayudante teniente 2.° Rafael Doll era el encargado de participar á los señores jefes de la division Porongos y de la 2.ª division que habia regresado el oficial encargado de trasladarse hasta Rolon, diciendo que habia cumplido lo ordenado y que no habia novedad alguna; las otras comisiones regresaron mas tarde con el mismo parte.

Servicio de seguridad

Hemos dicho anteriormente que la division San José estaba esa noche encargada del servicio de seguridad y esto nos obliga á explicar la forma defectuosa en que ese servicio siempre se hizo entre nosotros, no por falta de decision y buena voluntad, sino por carecer de preparacion militar, que no se podia exigir á ciudadanos que apenas llevaban una decena de dias haciendo de soldados.

La red nerviosa de anillos concéntricos que rodea, proteje y acompaña siempre á todo ejército en campaña, esa admirable y perfecta combinacion de grandes guardias, pequeños puestos, patrullas volantes, líneas de centinelas, etc., que hace imposible llegar al corazon de una columna cualquiera, sin que la voz de alerta sea dada fué imposible establecerla entre nosotros porque no habia elementos preparados para ello ni tiempo para instruirlos, son servicios que no se improvisan.

El señor jefe de estado mayor general dándose perfecta cuenta de la imperfeccion del servicio de seguridad, que se reducia á colocar guardias en los puntos de paso obligado para llegar hasta el campamento, esa noche del 16 de Marzo como como muchas otras veces, dispuso la salida de partidas en convenientes direcciones.

Sin desconocer las dificultades y peligros de esas marchas nocturnas, no trepidaba en ordenarlas para tener el mayor número de datos que le permitiesen maniobrar, con conocimiento de causa.

Apesar de haber ordenado la mayor vigilancia al jefe encargado de la seguridad del ejército y de los noticias tranquilizadoras que las comisiones destacadas trajeron en la madrugada del dia 17, el coronel Lamas no vivió solo por uno de esos presentimientos que anuncian la proximidad de la tormenta sin tener motivos concretos y precisos para ello, prescindió de las guardias que habia ordenado establecer lejos del campamento para velar por su sueño, y tampoco tomó en consideracion los informes traidos por las distintas comisiones inclusive la que aseguraba haber llegado hasta el arroyo Rolon que horas antes habiamos abandonado.

Solo tuvo confianza en la disposicion en que habia ordenado campasen las fuerzas y que estaba seguro, se habia cumplido porque lo veia, pocas horas habian de trascurrir para convencerse dolorosamente que no se habia equivocado al dudar de la veracidad de los datos que le habian trasmitido y del cumplimiento fiel de las órdenes reiteradamente repetidas respecto al servicio de seguridad.

Los primeros héroes

La falta absoluta de espíritu militar, la ignorancia de toda noción respecto á la responsabilidad en que incurre el jefe, oficial ó soldado que no cumple las órdenes dictadas, máxime si estas se dan en operaciones de guerra, y la carencia de disciplina, explican aunque no justifican las graves consecuencias que pudieron ocasionar un desastre y que han servido injustamente de cabeza de proceso, en el juicio que en estos dias se ha emitido sobre la figura saliente del coronel Lamas.

Cuando en la madrugada del dia 17 de Marzo sonó la primera descarga que hizo volar los tizones del fogon del estado mayor general campado frente al Paso y á unos 100 metros de él, el coronel Lamas tuvo la débil esperanza de que aquel fuego obedeciese á una confusion de fuerzas nuestras, debido á la densa niebla que impedia distinguir las personas á 20 metros de distancia.

Concurrió inmediatamente al Paso rodeado de sus ayudantes y al pasar al lado de una pequeña guardia de 10 hombres que al mando del teniente Galay, moriria poco despues toda ella con su oficial á la cabeza, le ordenó á dicho oficial hiciese cesar el fuego porque no podia ser el enemigo, pronto se disipó la duda: los soldados que del fuego desde la orilla opuesta eran bien [illegible] sostenian á Borda.

¡Que [illegible] mas hermoso dio esa pequeña guardia, [illegible] toda ella para dar tiempo á la llegada de refuerzos [illegible] esa fuerza pertenecia á la division de Porongos [illegible] llenamos de orgullo al declarar que esa division [illegible] siempre, siempre honró en los distintos combates [illegible] herencia inapreciable del Paso de Tres Arboles.

Comienza el combate

—¿Donde estaban las guardias que [illegible] habia recomendado establecer? No se sabia ni era el momento de averiguarlo. ¿Qué grado de verdad tenia el dato traido por el oficial encargado, *despues de estar el ejército campado*, de ir hasta Rolon? La respuesta estaba allí cerca, á 100 metros de distancia, convertido el paso en boca de fuego, por soldados que despues se supo habian descansado en Rolon.

Felizmente las tropas estaban bien á la mano, debido única y exclusivamente á la forma previsora en que se ordenó campasen y ésta circunstancia permitió llevarlas al combate en pocos momentos, sin perjudiciales atolondramientos y con la inquebrantable resolucion de morir antes de abandonar el puesto que se les confiaba; no vimos á uno solo que en su actitud protestase de la situacion difícil; en todos los rostros se adivinaba que aceptaban la muerte, á condicion de morir matando.

El coronel Lamas personalmente condujo el plantel de infantería á las órdenes del infortunado Rafael Pons al combate, dándole el ejemplo con su calma y estoicidad espartanas; el coronel Nuñez con perfecta tranquilidad llevó el resto de sus fuerzas de infantería á la línea de fuego; los 30 hombres de la Urbana de Trinidad al mando del bravo mayor Francisco Solano Alvarez, se batian con heróica desesperacion, el coronel Gonzalez se hacia cargo del ala izquierda de la línea y peleaba con la intrepidez propia de los elejidos de la guerra.

La línea del fuego

Cuando el jefe del estado mayor general comprendió que no habia peligro de que nuestros bisoños soldados cediesen un palmo de tierra, porque cada uno de ellos habia elegido sitio cómodo para morir, recorrió la línea dejándola definitivamente establecida en el órden siguiente: el ala izquierda ocupada por la division Porongos; el centro por la urbana y el batallon Raña; el ala derecha por los demas planteles de infantería en su órden numérico; las reservas quedaron confiadas á la division San José y á los escuadrones de Martirena, Gil y Juan J. Diaz Olivera.

La única fuerza que en ese histórico dia no pudo confirmar su justiciera y proverbial bravura, fué el escuadron Dolores á las órdenes del valiente comandante Uran; á este jefe se le confió por el estado mayor general la importante mision de escoltar la persona del señor delegado del excelentísimo comité de guerra, doctor don Duvimioso Terra, y en cumplimiento del mandato conferido permaneció durante el combate, á unos 3000 metros poco mas ó menos de la línea de fuego.

Unicamente 778 hombres fueron los que soportaron los ataques del enemigo inmensamente superior en número, disciplina y armamento y en *igualdad de posiciones* contra todas las invectivas que los partidarios de Borda han hecho circular.

De esos 778 hombres solo los 352 de Nuñez y los 30 de Solano Alvarez disponian de fusiles remington; los 416 hombres restantes tenian Winchester, que es un arma excelente para cazar venados, pero inservible para la guerra, sobre todo cuando el adversario disponia de fusiles Mauser de repeticion.

Lo álgido de la accion

El fuego era recio, nutrido por ambas partes; se atacaba con denuedo y se resistia con decision de no cejar; en tres actos puede dividirse aquel combate: 1.° ataque violento al Paso que duró una media hora, siendo rechazados los atacantes con grandes pérdidas; 2.° nuevo ataque al Paso combinado con un pretendido flanqueo al ala derecha nuestra que es igualmente rechazado en todos los puntos; 3.° se pretende vadear por última vez el Paso en combinacion con un flanqueo en el ala izquierda y tambien es rechazado el enemigo, con inmensas bajas.

Los dos pretendidos flanqueos no consiguieron otra cosa, dada la pequeña distancia del Paso á que se verificaron, que debilitar el ataque de éste y causar la pérdida sensible de los distinguidos y valientes oficiales Montaldi, Irigoyen y algun otro, estérilmente sacrificados.

No podriamos precisar los intérvalos de tiempo trascurridos entre los distintos asaltos, porque durante esos instantes solemnes se pierde

en absoluto la nocion del tiempo; solo garantiños que ni un minuto de las ocho horas que duró aquella encarnizada lucha cesó el fuego nutrido, compacto de los primeros momentos.

Al estado mayor general afluian todas las novelades, pedidos de municion, alternativas mil de aquel hermoso duelo entre caballeros y de allí con calma, con regularidad se impartian las órdenes para el aprovisionamiento de municion, en toda la línea, tarea esta difícil dada la diversidad de armamento; se improvisaba un servicio para transportar heridos que cumplió brillantemente su cometido, auxiliando á nuestros compañeros y á los del adversario que fueron considerados hermanos desde que el plomo los inutilizaba.

Sería tarea grata pero interminable referir los mil actos de valor, heroismo, llevados á la locura y de caballerosidad que presenciamos...

dro Carve, coronel Klinger jefe político de Paysandú, coronel Kiefer inspector del arma de Caballería, el señor Zufriategui fiscal é inspector de policías al Norte, el coronel Casalla comandante general de marina y otras personas.

El coronel Casalla fué á dar cuenta á S. E. de haber tomado posesion del cargo.

Tambien estuvo con S. E. el secretario de la Comision de sueldos, con motivo de unos trabajos pedidos á esa Comision.

—En Relaciones estuvieron el arzobispo, el cónsul general de Italia, el secretario de la legacion argentina y los señores Garabelli, Basañez, Robido, Pedro Farini y doctor Schiaffino.

Con el ministro de Guerra estuvieron los coroneles Celedonio y Braulio Islas, Casalla, general García, coronel Lucas Rodríguez y señor Eduardo Cooper, proyectista del puerto de la Coronilla.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Madame Dreyfus

Paris, 16—El señor Lebon, ministro de Colonias, no ha hecho lugar á lo pedido por madame Dreyfus, esposa del ex-capitan.

No se le dará pues la autorizacion de ir á la Isla del Diablo con su marido.

De un modo general apruébase la decision del ministro.

Declaraciones de Cleveland

Nueva York, 16—El ex-presidente Cleveland ha hecho hoy patrióticas declaraciones en una interview con un periodista de esta ciudad.

Dice Mr. Cleveland que todos los ciudadanos sin distincion de partidos deben sostener la política del presidente Mac Kinley en los asuntos de Cuba, pero manifiesta la esperanza de que el arreglo final de la cuestion no exigirá derrama...

Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 45.00.

Id id 1893, al contado, 41.00.

Muelle Catalinas, al contado, 5.70.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/2.

» Francia, 5.10 1/2 á 5.11.

» Alemania, 4.11 1/2 á 4.15.

» Bélgica, 5.12 1/2.

Salen Olympo y Labrador.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 16 (1 p. m.)

Abrió . . . 265.30 | Cerró . . . 264.70

Direccion de Abasto y Tablada

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 16 de Marzo

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Rosario Menendez.

Crónica policial

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

COMERCIO

Montevideo, Marzo 16 de 1898.

Emprêstito Extraordinario 1897

1000 $ al contado	68.00	%
1000 » idem idem	68.00	»
1000 » idem idem	68.00	»
1200 » idem idem	67 50	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes.	19.20	c/una
50 acciones para mañana	19 10	»
10 acciones al contado	19.10	»
50 idem idem	19.10	»
50 acciones para fin de mes	19.20	»
50 acciones para mañana	19.20	»
50 acciones para fin de mes.	19.30	»
20 acciones para mañana	19.20	»
10 idem idem	19.20	»
50 idem idem	19.30	»

Dolores el 7 del corriente, paylebot boliviano Hugo Bassi, de 28 toneladas, patron Lisocio y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 1000 hectólitros carbon vegetal, 30 esterios leña.

Islas del Paraná, el 11 del corriente, balandra nacional Cecilia, de 10 toneladas, patron Calamar y 1 tripulantes, á A. Falca con 22.000 membrillos.

Embarque de exportacion

Dia 15

Por General Artigas

Buenos Aires, paylebot argentino Universo, por N. Servetti 700.000 cebollas.

Asuncion, vapor argentino Urano, por V. Gomez 23 sacos papas con 70 kilos c/u.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

CÁRLOS CAZAUX (HIJO)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Marzo de 1898

Cárlos Cazaux, padre; Juan Fermin y María Cazaux, hermanos; tios, tias y demás deudos, invitan para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 17 del corriente á las 9 1|2 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 125.

Unica invitacion.

541-2ed.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Tesorería General de Instruccion Pública

El Tesorero.

Juzgado L. Departamental

De la Hanty.

Direccion General de Impuestos Directos

Direccion de Patentes de Rodados

Direccion de Cementerios

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3731 700 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D.		» 1403 491 17
Id idem idem Série E		» 158 750 58
Propiedades adquiridas		» 8678 325 92
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5573 400 00	

PASIVO

REMATES

José B. Gomensoro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 DE MARZO DE 1898

Solares en la ciudad!

Ultimos lotes para liquidar, terrenos muy bien situados, con empedrado pago y rodeados de tren-vias.

TASACION MUY BAJA!

A las tres de la tarde procederemos al remate de los siguientes solares:

1.° SOLARES números 11 y 12 de la manzana número 210. Cada uno tiene 11 metros 20 cent. frente al sud sobre la calle Isla de Flores, (entre Gaboto y Magallanes,) por 39 metros 47 cent. de fondo, ó sean 442 metros 12 cent. cuadrados; están cercados al frente y lindan al Este con la estacion del trenvia al Paso del Molino, línea Sud, el cual pasa por su frente. Tasacion *un peso veinte centésimos el metro*, igual á $ 530.51 cént. cada solar.

2.° UN SOLAR en la manzana núm. 239 con 12 metros de frente al Este sobre la calle Gaboto por 20 m. 55 ctms. de fondo á sean 246 m. 60 ctms. cuadrados. Contiene cerco al frente por donde pasa el tren-via Uruguayo. Tasacion *un peso 20 centésimos el metro*, igual á $ 295.92 cts. el solar.

3.° UN LINDO SOLAR ESQUINA, lindando al Sud con el anterior, con 12 m. de frente al Este sobre la calle Gaboto por 20 m. 55 ctms. tambien de frente al norte sobre la calle Isla de Flores, dos líneas de tren á sus frentes. Tasacion un peso 20 cts. el metro igual á $ 295.92 cts. el solar.

4.° SOLAR núm. 16 de la manzana 210, con 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Magallanes (entre Durazno é Isla de Flores) por 31 mt. 75 cts. de fondo ó sean 349 mts. cds.

El Trenvia Oriental pasa por su frente. Tasacion *un peso 20 centésimos* metro, igual á pesos 418.80 cts. el solar.

5.° EL MAGNÍFICO SOLAR núm. 10 de la manzana 229, con 11 mt. 20 cts. frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, (entre Minas y Magallanes) por 21 mts. 47 cts. de fondo ó sean 318 metros 864 mls. cuadrados; tiene cerco sobre la calle Isla de Flores, y el trenvia al Paso Molino (línea Sud) pasa por su frente. Tasacion *un peso 50 cts. el metro*, igual á $ 178.29 cts. el solar.

6.° UN HERMOSO SOLAR, con cerco, vereda, empedrado y arrimos pagos; frente al Norte sobre calle Rivera, lindando con los nums. 130 y 143 (entre Juan D. Jackson y Sierra) 12 metros 885 mil. por 42 ms. 95 cs. de fondo ó sean 553 ms. 41 cs. cuads.—*Tasacion $ 3 el metro!*—Este precioso solar está ubicado á una cuadra de la calle 18 de Julio!

Todas las vias de tren que circulan por los frentes y alrededores de estos solares, solo *cobran cuatro centésimos* por pasage.

Unica ocasion para comprar un buen terreno en la ciudad por poco dinero. Dentro de pocos meses valdrán el doble.

Títulos perfectos. Garantía cien pesos por solar. 198-mz.13

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 24 de Marzo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala casi esquina á Piedras.

37.259 metros de terreno

EN LA PRÓXIMA VILLA DE LA UNION

Divididos en 8 fracciones, con frente á las calles Agricultura, Larravide y Corrales, inmediatos á la Plaza de Toros.

Base para la venta:

$ 0.5 centésimos el metro cuadrado!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de dichas fracciones de terreno, ubicadas en la jurisdiccion de la Villa de la Union, cuya venta efectuaremos en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, cada fraccion por separado, de acuerdo con el plano respectivo y detallado en los carteles.

Fraccion A	1165 metros	40 cents. cuadrados			
»	B	6819	»	00	»
»	C	11216	»	00	»
»	D	7111	»	15	»
»	E	871	»	82	»
»	F	2629	»	67	»
»	G	1623	»	39	»
»	H	2789	»	31	»

Recomendamos á los especuladores este espléndido negocio, dada la buena posicion de estos terrenos y la ínfima base para su venta, la cual se ha establecido para completa liquidacion.

Por mayores informes y planos ocurrase á nuestro escritorio, Cerrito 187. Garantía 10 %. 531 Mzo-15.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 24 de Marzo. En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala casi esquina á Piedras.

UNA QUINTA EN LA UNION

Calle Industria núm. 48.—Base muy baja.

$ 3,000, una sexta parte de su costo!

A las dos y media de la tarde procederemos al remate de esa preciosa quinta, edificada con buenos materiales, cuyo detalle es como sigue:

Seis cómodas piezas, con tirantería de madera dura y pisos de pino, con cocina y demas comodidades. Contiene un hermoso jardin, gran cantidad de árboles frutales, durazneros, manzanos, perales, ciruelas, damascos, granadas, etc., 200 metros de zarzo de hierro con magníficos parrales, un buen algibe, un gran pozo con cañerías para el riego de toda la quinta, depósito y cañería necesaria. Al frente tiene unos 70 metros de verja de hierro y porton; al fondo galpon para cochera etc.

El área del terreno es la siguiente: 7827 metros 15 cs. cuadrados, encerrados en los siguientes límites; 81 ms. 94 cs. de frente, por 91 metros (m/m) de fondo.

Títulos garantidos. Garantía 500 $.

Por mayores informes ocurrase á nuestro escritorio Cerrito 187. Los interesados pueden visitar la propiedad. 530mz15

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES. Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todas clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas mágicas completas, 1 rica estufa á kerosene, etc., 1 máquina de fotografía de gran formato, 1 billar para carambola completo.

Pietracaprina y Rozés

Del rico mobiliario perteneciente á Monsieur G. Hepp, canciller de la Legacion francesa, por ausentarse para Europa.

En la calle Constituyente núm. 257, pasando la quinta de mister Evans.

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m. daremos principio á la venta de dicho mobiliario.

SALA—rico juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en seda, 1 rico piano francés cuerdas cruzadas Souffletan, 1 gran espejo ovalado, 2 chiffonniers, cuadros grabados, mesitas de fantasía, 2 candelabros, 1 reloj, cuadros al óleo, perchas, columnas, 1 estátua biscuit, consolas, 1 rica caja de música, alfombra etc.

DORMITORIOS—1 juego de dormitorio nogal matrimonio, 1 de una sola persona, camas de fierro, sillas, sillones, cuadros, perchas, etc.

COMEDOR—1 juego comedor nogal, cuadros de comedor, 1 juego porcelana inglesa de 90 piezas, 1 lámpara suspension cristales, 1 rico juego para té platina Reed y Barton, floreros, 1 máquina coser, batería de cocina, mesas de pino, sillones reclinatorios.

PATIO—1 percha vestíbulo, bancos de jardin, infinidad de plantas finas. 481mz11

Alejandro Montautti

Importante remate de todas las existencias del almacen bodega de los señores Dome y Peyrano, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres por conclusion de negocio

Mercaderías de primera calidad y recientementes despachadas.

Conservas francesas, vinos Bordeaux, Jerez y Oporto, porcelanas y cristales de las más acreditadas marcas.

El mártes 15, miércoles 16, juéves 17 y noches siguientes á las 8 de la noche.

Conservas surtidas, de la acreditada marca Rodel, Paulias, Sirov, Sauterne, Gran Vin. Clous, Vougeot; licores surtidos marca Marie Brizard y Consenier, cognac marca superior, juegos de mesa, te, almuerzo, y para espárragos porcelana francesa «Puyat Limoges», juegos de lavatorio decorados, cristalería San Luis blanca y de color y demas existencias de la casa. 487-mz.12.

Alejandro Montautti

Una mesa billar y aparatos para gas, á las 3 y 1/2 p. m. en la calle Zabala núm. 155.

Cantidad de aparatos para zaguan, sala, comedor, dormitorio, escritorio, etc.

Una mesa para billar de casin y carambola con todos sus útiles. 486-mz.12.

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 en punto, de alhajas, armas, libros, por cuenta de una casa de préstamos.

Relojes de oro, plata, acero, nikel para hombres y señoras; cadenas id, anillos con y sin brillantes, carabanas, pulseras, prendedores, alfileres para corbatas, medios aderezos de oro, brillanies, diamantes, zafiros, rubis, topacios y demas piedras finas; lápices de oro, boquillas de ambar y oro, aros de plata para servilletas, juegos para escritorios, botones para pecheras con brillantes, gemelos de oro, cigarreras, fosforeras de plata, plata monedas, gemelos para teatros, revólveres, pistolas, puñales de plata, cantidad de libros de derecho y medicina, novelas de diferentes autores y demás allhajas que no se detallan por su mucha extension. 524-mz.15

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 20 del corriente, á la 1 en punto.

De todos los elegantes muebles que adornan la casa calle Orillas del Plata núm. 198, por ausentarse su dueño del país.

Ricos juegos de sala, alfombrado, arañas, espejo, cuadros, galerías, mesitas, y sillas fantasía, chiffonnier, mesa de centro, un juego de escritorio, escritorio ministro, alfombra Bruselas, un juego de dormitorio para matrimonio, un dormitorio chico, un ropero puertas corredizas.

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa para 10 cubiertos y doce sillas asiento y respaldo esterilla, loza, cristales, platinas, juego de mesa, etc.

Batería de cocina, plantas, etc.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 á 12 y de 1 á 6. 545-mz.17

Juan A Capurro

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias del Hotel Franco-Italiano, calle 25 de Agosto num. 115, 117 y 119

EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 y VIERNES 18 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de la acreditada casa de negocio arriba indicada, consistentes en el mobiliario de **18 piezas dormitorio**, con sus correspondientes alfombras, camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, sillas, juegos de lavatorios, servicios, perchas, mesas, etc.

GRANDES COMEDORES—Con aparadores, mesas, sillas de Viena, cubiertos finos, juegos de porcelana, loza, cristalería, aceiteras, bomboneras, copas de todas clases, centros de mesa, aparatos de gas incandescente, grandes y costosos espejos, cuadros, perchas, etc.

GUARDA ROPA—Gran cantidad de sabanos, fundas, colchas, frazadas, manteles, servilletas etc., en buen estado, casi nuevas.

DESPACHO—Gran cantidad de licores y vinos finos, heladera, mostradores, armazones, maquina de Chopp, juegos de medidas metricas, etc.

COCINA—Gran cocina económica, cacerolas, ollas de cobre y demas útiles relativos.

BILLAR—Un rico billar de carambola y casin con todos sus útiles y en perfecto estado.

Además, farol, bombas y toldo de calle, é infinidad de otros artículos y útiles que no detallo por su mucha extension, los que estarán á la vista.

Se advierte que todo lo que se vende es completamente nuevo y en buen estado, y que no se trata de remate de especulacion, pues el propietario de la casa realiza por haber comprado el Hotel Piazza Banchi, y no poder atender debidamente dos negocios.

Se oyen ofertas particulares por el todo hasta el dia del remate. Vease con el rematador calle Sarandí núm. 60.

Pido puntualidad. 183-mz. 11

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad de bajos calle Maciel núm. 158, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina, dos patios, un corral al fondo, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Magnífica posicion, y produce buena renta.

El dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia diez y siete del corriente á las cuatro de la tarde y por el martillero público don Juan A. Capurro, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido situado en esta vieja ciudad, calle Maciel número 158, compuesto de seis metros y medio de frente al Oeste por treinta metros de fondo al Este.—El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil; previniéndose que no se aceptará ninguna oferta que no exceda á la suma de dos mil pesos cantidad que ha sido fijada como base mínima.—La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Julio Kiefer denunciando como fiscales los bienes dejados al fallecimiento de don Evaristo de la Peña.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Francisco Saez*, Escribano de Hacienda.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí número 60. 418-mz.3

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad de bajos calle Lima núm. 73, compuesta de ocho piezas entre grandes y chicas, cocina, letrina, caño maestro, algibe, etc.—Casa moderna, bien situada y produce excelente renta. Tasacion bajísima.—2/3 partes $ 1949.62.

El Lúnes 28 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad:

Una finca situada en la calle Lima número 73, con el terreno en que está construida, que mide 7 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre la expresada calle, por 29 metros 5 centímetros de fondo al Sudeste, por donde linda con el solar número 6, por el Sudeste con el dos y por el noroeste con el 4; encerrando una extension superficial de 221 metros 55 decímetros y 65 centímetros. Tasada en $ 2924,12 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion; que el mejor postor oblará el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Icardi (a) Aicardi de Orsi. Los gastos de escritura y registro serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandí núm. 60. 499-mz.13

Alfredo Cabal

En la calle Misiones núm. 168.—Continuacion de los grandes remates á 6 meses de plazo con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó con 5 por ciento de descuento por cuenta y orden de cuatro importantes casas introductoras.

EL MIERCOLES 16 Y JUEVES 17 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta de un variado y selecto surtido de artículos, propios para ferreterías y bazares y quincallerías, cuyo detalle omito por ser artículos bien conocidos.

Al mismo tiempo á las 3 de la tarde, 200 docenas porrones barro varias medidas, propios para los fabricantes de tinta.

150 docenas muñecas surtidas.

125 latas barnices varias clases.

200 docenas pinceles varias medidas.

Pido puntualidad.—Calle Misiones núm. 168, á la 1 p. m.

NOTA—La casa se puede visitar el mártes 15 de 8 á 11 a. m. ó de 1 á 6 p. m. 503-mz.11

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc. prm.

Rafael Ruano

De una preciosa casa de altos, inmejorable por su posicion á 50 metros de la Plaza Independencia.

En la calle San José núm. 23 y 25 entre Florida y Andes.

EL DOMINGO 27 á las tres p. m. en el parage de su ubicacion, ofreceré en venta, con base de catorce mil pesos, que es muy bajo el precio pero que hay que liquidar por arreglo de testamentaría.

El mejor postor entregará en garantía de su oferta 500 pesos.

La casa puede visitarse para cerciorarse del buen estado en que se encuentra, construida con lujo, tiene todas las comodidades necesarias; diez y ocho piezas; 2 cocinas, 3 letrinas, aguas corrientes, gas, caño maestro, arrimos, empedrado, contribucion paga y el terreno mide 12 1/2 por 37 1/2.

El domingo 27 á las 3 p. m.

Base de venta 14.000 pesos.

Títulos buenos. 538-mz-16.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 17 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Camino de Suarez núm. 326 inmediato al camino de Reyes con todas las mejoras que contiene incluso una buena amplia y cómoda casa con 8 piezas de familia, mirador y demas comodidades. El terreno tiene un área de (de 7100 v. cuad.) 34751 metros 19 decím. y 51 centím. cuadrados. La base para la venta es de $ 0.21 centésimos el metro cuadrado ó sean 7298 pesos 38 centésimos **todo el lote**, entrando el edificio que por sí solo vale mucho mas.

El tren del camino de Suarez pasa por la puerta, el de Millan á 4 cuadras y el del Paso del Molino á muy corta distancia.

Fijarse en la base que es bajísima, especialmente hoy que empieza á iniciarse la especulacion en terrenos. Solamente el edificio ha costado mas de 10.000 pesos y hoy se vende todo, con una extension inmensa de terreno, por las dos terceras partes de su valor.

Es una oportunidad como pocas, que no deben desperdiciar los que quieran colocar bien su dinero, por lo que recomiendo no falten el *Juéves 17 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y en las puertas de la Bolsa*, donde procederé á la venta en remate de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 de Marzo á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno de quinta y los edificios y cuanto en el existe, situado en el «Camino de Suarez» de este departamento, compuesto de 3 hectareas, 17 areas, 51 centiareas, 19 decimetros y 51 centimetros cuadrados entre los siguientes límites: Este Camino de Suarez núm. 326; Norte parte con don Pedro Bustamante parte con la fraccion que perteneció á doña Concepcion Bustamante, hoy á don Manuel M. Gonzalez y parte con la fraccion que perteneció á don Eduardo Bustamante, hoy á dicho señor Gonzalez; por el Nord Oeste arroyo Miguelete; Sud Oeste, quinta denominada de Buschental, hoy el Prado y por el Sud con la fraccion de don Cándido Bustamante y parte con la de doña Fortunata Bustamante de Viana; tasado el todo en 10.736 pesos 46 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que se manda vender en los autos sucesorios de don Manuel M. Gonzalez contra los de doña Regina Bustamante de Uriarte, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 28 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 1 p. m. 407-mz.2

Cárlos D. Durán y Ca.

De las existencias de la Librería y Papelería de los señores Villagran y Ca. situada en la calle Misiones núm. 176, entre 25 de Mayo y Rincon, por conclusion de negocio y sin retirar lote.

EL MIERCOLES 16 del corriente mes de Marzo, á la 1 de la tarde, y dias siguientes, continuaremos la venta en remate público y sin retirar lote, de las existencias de dicha casa, consistentes en un variado surtido de libros en blanco y de enseñanza primaria, cuadernos, bandas elásticas de color y blanca, gomas de borrar, papel de oficio y cartas, sobres de varias clases y un completo surtido de lapiceras, lapices, tinteros, tinta é infinidad de artículos que estarán á la vista.

El juéves 17 á la una de la tarde

Se venderá la espléndida caja de fierro con muy poco uso, biblioteca, mostradores, divisiones imitacion nogal con vidrios, baranda, mesa escritorio, sillas, etc.

La entrega se hará en seguida de efectuada la venta.

Nota—Se oyen ofertas particulares sobre todas las existencias hasta el dia del remate.

Por datos, Rincon núm. 10. 539-mz.16.

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NÚM. 107

Importante remate de los ricos muebles que adornan la casa del señor don José Crespo y Brú, calle de Ejido núm. 152.

La venta se verifica por ausentarse la familia del señor Crespo y Brú para el extrangero. Se venden al mejor postor y dinero de contado.

EL JUEVES 17 de Marzo á la 1 y 1/2 de la tarde, daré principio á la venta del mobiliario que expresa el siguiente detalle:

SALA

Un rico juego de sala, francés, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, tapizado en rico género de seda granate y guarda velour de gene, 1 gran espejo francés cristal biselado, 4 galerias en brocato de seda, con cortinas de tul, 1 rico chifonnier ébano, gran tamaño, 2 ricos jarrones chinescos con soporte ébano, 1 rica mesa jiratoria para centro, 1 espejo cristal y peluche fantasía, 2 banquetas romanas fantasía, 4 ricos cuadros al óleo, 1 espléndido piano, alfombra Bruselas, varios adornos, jarrones, tarjeteros, saliveras, etc.

APOSENTO

1 Expléndido juego de aposento de nogal extrangero con mármoles rosados y cristales biselados de la mejor clase y calidad compuesto de una cama grande de dos plazas, con elástico y rico dosel con cenefa, 1 gran lavatorio, 1 psiché con roperito luna de cristal biselada, 2 mesas de luz, 1 rico cuadro al óleo, 2 cuadros bronce, alfombra, sillas fantasía, etc., etc.

ESCRITORIO

1 Escritorio nogal, 1 biblioteca nogal, 6 sillas, cuadros, libros, etc.

COMEDOR

1 rico juego de nogal con mármoles rosados y cristales biselados, compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante tres cuerpos, 1 mesa con tablas corredizas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj pared de nogal, cuadras al óleo, juego de porcelana fina francesa, otras porcelanas, cristalerías, platinas, cubiertos, etc. etc.

VESTIBULO

1 juego vestíbulo nogal, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 1 percha, varios cuadros fantasía, 1 pequeño billar, 1 espejo, macetas y demás adornos.

tasía, 1 pequeño billar, 1 espejo, macetas y demas adornos.

UTILES VARIOS

Batería de cocina, baño y otros objetos que estarán á la vista.

Nota—La casa estará en exhibicion para el público el mártes 15 y miércoles 16 de Marzo de 2 p. m. á las 6 p. m. Las ventas son al contado y el rematador se reserva el derecho de exigir garantía á toda persona que lo crea necesario. 476-mz.11.

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde, al mejor postor, con orden terminante de vender.

De la espléndida y bien construida propiedad de altos y bajos, sita en la mejor altura de la calle Cerro Largo, á cuadra y media de la Avenida Rondeau y designadas sus puertas con los números 268 y 268 a, edificada con materiales de primera clase, con las mejores disposiciones en la distribucion de sus comodidades y como gusto y elegancia lo más moderno que puede exijirse en arquitectura.

COMODIDADES DEL PISO BAJO

Sala, antesala, cinco dormitorios corridos, gran comedor, cuarto con baño de fierro y servicio, dos cuartos para servidumbre, una pieza despensa, notable cocina, aguas corrientes y algibe en piedra viva, gas, cuartito despensa, dos espléndidos patios: el primero con piso de mármol y el segundo de imitacion id; letrina, teniendo en la calle sifon para el caño maestro, cancel, etc., etc.

COMODIDADES DE LOS ALTOS

Gran vestíbulo, sala, escritorio, cinco dormitorios corridos, gran comedor con parte de pared forrada de roble, dos piezas altas para servidumbre, una pieza con baño de fierro y servicio, cocina toda embaldosada y ademas id económica carbonera, un cuarto despensa, letrina, aguas corrientes y bomba, aparatos de gas, el del comedor es de bronce macizo, tres estufas con mármol de colores, gran galería de cedro de abrir y cerrar, etc., etc.

AREA DEL TERRENO

12 1/2 v. de frente á la calle Cerro Largo por 37 1/2 de fondo.

Los interesados y todo aquel que tenga dinero y quiera colocarlo bien, deben visitar esta propiedad y se convencerán de que su adquisicion representa un buen negocio y como colocacion de capital un magnífico interés.

Las llaves están á disposicion de los interesados en el almacen de la esquina denominado «Las Canteras». Las casas están desocupadas para más facilidad del comprador, garantiéndose que hay interesados inmediatamente de efectuada la venta para ser alquilada.

TITULOS PERFECTOS

Nota—El comprador oblará mil pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos: Cerrito 211 y 213. 471.mz.11

Cipriano C. Silva

Importante remate de café molido en latas, y garbanzos.

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

350 latas café molido de clase superior de 5 kilos c. u.

EN SEGUIDA

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

21 sacos garbanzos chilenos. 452-mz.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de casimir de lana, sombreros de paja y arroz con cascara.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto, en el despacho de Aduana procederé á la venta, por órden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

120 kilos casimir de lana.

100 docenas sombreros de [illegible] para cegadores.

EN SEGUIDA

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

50 bolsas arroz con cascara averiados. 463-mz.12

Manuel G. Zúñiga

JUDICIAL

EL VIERNES 18 del corriente, á las 2 p. m., en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 63.

1.° En un solo lote, de los muebles y libros que se encuentran en la calle Brecha núm. 15, camino de Suarez núm. 8 y en la chacra de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez sita en los Cerrillos, tasados en $ 1630.—2.° Del sepulcro núm. 353, primer cuerpo, Cementerio Central, tasado en $ 800.—3.° Del nicho número 516 A, segundo cuerpo, del mismo Cementerio, tasado en $ 130.—4.° Del sistema de marcas para ganado, conocido por «Sistema Nin y Gonzalez» patentado por el S. Gobierno, tasado en $ 1.500.—No se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion respectiva. El comprador entregará en el acto del remate el 10 % del precio. La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez.—Domicilio del rematador, Sierra 183, esquina Uruguay. 447-mz.8

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL SABADO 2 de Abril á las 2 p. m., en la calle Rincon núm. 63, de una chacra de 108 cuadras cds. con edificios, arboledas, cercado, etc., sita en los Cerrillos, 3.ª seccion de Canelones. Base de venta $ 2385 al «Es regalada».

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos sucesorios de don Pablo Nin y Gonzalez, procederé á la venta al contado de dicho terreno de labranza, que linda por el Norte con propiedad de la testamentaría Alonso de Suarez, de donde procede esta fraccion, por el Sud con don José Cabrera, por el Este con Manuel Lopez y por el Oeste con Bernardo Suarez. Tasacion $ 3570.81. El comprador entregará el 10 % en garantía al enear el martillo. Domicilio del rematador, calle Sierra 183, esquina Uruguay. 521-mz.15

Mendoza Garibay

EL VIERNES 18 de Marzo á las 3 de la tarde

De la buena casa de altos

Con un hermoso almacen, escritorio, gran depósito y patio en los bajos.

Calle 25 de Agosto núms. 95, 97 y 99

(ENTRE SOLIS Y COLON)

El terreno mide 9 m. 87 de frente al Norte sobre la importante calle 25 de Agosto por 15 m. de fondo ó sean 150 metros cuadrados igual á 608 vs. cds.

En el piso alto hay 11 espaciosas habitaciones con todas las comodidades.—El almacen por su situacion especial y sus grandes dimensiones se adapta perfectamente para muchas aplicaciones industriales ó comerciales. Es el punto mas céntrico de la ciudad en su parte comercial por su inmediacion al Puerto, á la Aduana, la Bolsa, etc. etc.—Construccion muy sólida con excelentes materiales.

Venta al mejor postor y al contado

TÍTULOS SUPERIORES

Adoquinado, arrimos, caño maestro, todo pago

Garantía de la oferta 1000 $

La casa puede visitarse.

Mas referencias: Cerrito 138, de 2 á 3. 428-mz.5.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 3 de la tarde, linda y espaciosa **casa baja con jardin, calle Minas núm. 136** (adoquinada) entre Paysandú y Cerro-Largo.

Mide 11 metros de frente al Oeste por 37 metros 38 de fondo ó sean 411 metros cuadrados 18 decímetros.

Construccion moderna.—Materiales de primera clase.—Tirantes de fierro—cielo rasos de yeso pisos de pino de tea y puertas de cedro—cañerías de gas y aguas corrientes, algibe de 30 pipas.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, vereda: todo pago.

Sala, antesala, escritorio, 3 dormitorios, gran comedor con portada de cristales que dá al primer patio, cuarto de baño, gran cocina con azulejos, despensa con escalera interior á la azotea, *watercloset* y una pieza para sirviente, dos claraboyas movibles en ambos patios con sus respectivos toldos y además una vidriera con armazon de fierro que cierra el jardin con el segundo patio, evitando así las lluvias y vientos del Este en la estacion de invierno. El zaguan y el primer patio de mármol. Precioso jardin con parral y zarzo de fierro, plantas frutales de la clase mas exquisita y flores de mérito. Al frente ancha vereda con varios árboles paraisos, hermosa puerta de cedro, 3 amplios balcones de mármol, celosías de cedro, puerta cancel con cristales labrados.

La distribucion interior, la elevacion y ventilacion de las habitaciones constituyen un verdadero «confort» para la persona mas exigente en higiene y buen gusto. Todo está allí reunido y difícilmente llega á ofrecerse en remate una propiedad con tan especiales ventajas.

Al mejor postor y al contado

TÍTULO PERFECTO

Garantía de la oferta, $ 1000.

La razon de esta venta es solo por tener que ausentarse su propietario difinitivamente para Europa en el mes próximo.

Visiten esta valiosa finca y se impresionarán muy favorablemente. Horas, de 2 á 5 p. m.

Por mas referencias y ver los títulos, Cerrito 138, de 2 á 3.

Nota—El domingo 27 del corriente se rematarán los ricos muebles que adornan dicha casa. —Oportunamente detalles. 433-mz.6.

Francisco Piria

EL DOMINGO 20 DE MARZO

Por cuenta de la empresa particular

LA INDUSTRIAL

Solemne inauguracion del gran barrio

José Pedro Ramirez

En conmemoracion de la Paz de Setiembre. Situado frente á la Estacion del Tranvia de los Pocitos. Espléndida localidad. Con dos líneas de tranvia á la puerta.

42 solares con frente al tren y con empedrado.

202 solares interiores con monte, jardines y algunos con fondo al pintoresco arroyo.

Una gran casa de altos magnífica para un «cottage».

Tres casas de bajo con jardin.

Todo se venderá á largos plazos.

Pagaderos por pequeñas mensualidades.

Fiando á todo el que se presente.

Los cuatro edificios se sacrificarán á pagar en

50 meses de plazo

Los 42 solares frente al tren se venderán á pagar en

60 MENSUALIDADES

Los 202 solares interiores con monte, jardines y bosque se venderán á pagar de la siguiente manera:

Los muy grandes por mensualidades de seis pesos.

Los regulares por mensualidades de cinco pesos.

Los mas pequeños por mensualidades de tres y cuatro pesos.

Todos pueden hacerse propietarios, pues no se necesita tener capital ninguno para adquirir un solar ó una casa de las que vamos á vender.

A toda persona que se presente se le fia; sea quien fuere; conocido ó no, tanto da.

Lo que «La Industrial» persigue desde hace 25 años es la radicacion en el país de todas las clases económicas, haciendo á la vez tomar al pueblo hábitos de ahorro.

«¡Combatiendo regenerando!» Este es su lema, su fin, su propósito y lo ha seguido sin reservas.

La prueba está ahí que salta á la vista: miles y miles de casas construidas por muchos miles de proletarios que gracias á las facilidades de «La Industrial», las esperas y las consideraciones muchísimas veces usadas con ellos durante las harto sucesivas crisis por que ha venido tambaleando y levantándose el país—las garantías de títulos de primer orden con que siempre hemos vendido, los perfectos amojonamientos, subdivisiones y mensuras, en una palabra, todas las garantías con que hemos rodeado á los compradores, facilitándoles una seguridad para sus ahorros—todo ello ha concurrido para que «La Industrial» hiciera en el país más de sesenta mil propietarios, excediendo de ciento setenta mil los solares vendidos.

Hecho éste único, no solo en el Rio de la Plata sino en el mundo entero.

«¡Combatiendo y regenerando!» «La Industrial» se ha hablerto amplio camino en la confianza ilimitada y á justo título discerníndole por el pueblo entero, combatiendo el vicio del juego, muchas veces el despilfarro y no pocas la embriaguez; trocando al proletario en propietario lo ha hecho económico y por ende virtuoso, operándose insensiblemente una reaccion tal, que no alcanzarian á ese resultado todos los tratados escritos y por escribir por los pensadores que mas se han preocupado del mejoramiento social.

Realizándose, pues, el pensamiento de Fernando Fierro al decir:

«En donde la propiedad está mas subdividida y mas repartida, ahí es en donde el pueblo es mas feliz; el patriotismo se siente mas; el ciudadano es mas consciente de sus deberes y de sus derechos; en donde el elemento conservador y progresista concurre en mayor número y con mas fuerza y vigor al bienestar general y mejoramiento social y al engrandecimiento de la nacion; conjunto armónico del cual surgen los gobiernos democráticos con hondas raíces en la opinion del pueblo.»

Ahí empiezan las verdaderas democracias.

En nuestros largos viages hemos visto y *tocado* que los pueblos mas felices son aquellos en donde hay mayor número de propietarios.

La mision de La Industrial no es otra que concurrir con sus esfuerzos, con su iniciativa, con su perseverancia al mejoramiento de las clases desheredadas de la fortuna.

Vendemos terrenos. A los que nada tienen les fiamos.

Los esperamos cuando no pueden cumplir los pagos de las pequeñas cuotas, pues comprendemos que esas pequeñas cuotas, para el hombre trabajador es una cuota grande en relacion á su posicion y sus ahorros.

Los trabajadores, industriales, empleados, obreros, personas de servicio, en una palabra, todos los que piensen en el porvenir, todos aquellos que mediante el ahorro de una insignificancia mensual quieran adquirir un lindo lote de terreno á las puertas de la ciudad, á 15 minutos de la plaza Matriz con dos trenes á la puerta, en un núcleo muy poblado y de gran porvenir, terreno que cuando lo acaben de pagar, dentro de cuatro ó cinco años les representará cinco y diez veces mayor valor de lo que les costó y cuyo precio habrán pagado insensiblemente, representándoles así una verdadera fortuna.

A todos esos gremios los invitamos para que concurran al remate que aunque no compren no importa.

Vengan y vean.

Los compradores no tienen obligacion de cercar ni de poblar ni de hacer nada absolutamente.

El remate tendrá lugar á las 2 en punto de la tarde.

Los trenes saldrán en número de 25 de la Plaza Independencia esquina Cindadela á la 1 1/2.

El pasaje es gratis ida y vuelta para todos.

Por boletos, planos y programas ocurrase á la oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 246. 427-mz.5.

Manuel M. Macció

20 yeguas, 15 potrancas 3/4 sangre Trackeenen—30 mulas criollas y mestizas.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á la 1 en punto de la tarde y en el corralon del Arroyo Seco, frente á los mataderos viejos, remataré este magnífico lote de yeguas y potrancas 3/4 sangre Trackeenen, procedentes de una conocida y acreditada estancia del departamento de Minas, previniéndose que todas las yeguas están servidas por un precioso padrillo Trakeenen (puro), el mismo que se pondrá en exhibicion el dia del remate para que los interesados lo vean. Hay además 10 que tienen cria al pié. Las potrancas son muy bien desarrolladas y de muy lindas formas

AL MISMO TIEMPO

30 mulas de buena clase de gran alzada y de pelos tapados, procedentes del departamento de Paysandú.

Llamo pues, la atencion de los señores estancieros hácia este remate y les recomiendo especialmente su asistencia, pues me garanten que es cosa muy buena, por lo que se les presenta la oportunidad de poder hacerse de un excelente plantel para cria, con poco mas de nada. 528-mz.15

Luis A Caprario

Al mejor postor, por liquidacion de los bienes de la sucesion Sorzzi. De la buena casa-quinta situada en la calle Rivera núm. 176, esquina á la calle Sempione, distante cuatro cuadras de la Estacion del Trenvia de los Pocitos y con el tren á la puerta.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 1 1/2 de la tarde procederé al remate de esta finca. Nada hay mas completo, cómodo y mejor construido que esta casa-quinta. El frente sobre Rivera tiene magníficas verjas de hierro con plantas y macetas, y el jardin que mira á la misma calle es estilo inglés. El cerco de la calle Sempione y el que linda con los vecinos es de material y revocado.

El edificio está muy bien construido. Consta de ocho piezas, cocina, despensa, algibe, vestíbulo, galería etc. La quinta es de lo mas precioso y mejor cultivado. Plantas, árboles frutales y florestales de todas clases; magníficas parras y viñas de las mas ricas uvas, zarzos, glorieta de cristales, gran pozo manantial con bomba automática, y dos tanques uno de hierro y otro de material con cañerías por toda la quinta y jardin para regar sin gastar una gota de agua corriente, pues el pozo da abasto hasta para el vecindario invernáculo.

Un galpon como para cochera, etc., etc. En fin, un verdadero chiche que hay que visitar para darse cuenta sobre todo la quinta pues la variedad de plantas y árboles es de lo mas completo que hay en el país. El área del terreno consta mas ó menos de 1940 varas cuadradas.

Títulos garantidos de primer órden

Los interesados pueden verlos en la escribanía de los señores Moratorio y Duran, calle Misiones núm. 140.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de la oferta. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 535-mz.16.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora de la Caja de Préstamos.

EL SABADO 26 del corriente á las ocho de la noche en el local de la «Caja», Plaza Independencia núm. 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor como ser pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes de oro, de plata, cadenas, prendedores, botones para puños y pecheras, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.

La venta es á la mayor oferta y por liquidacion, sin retirar lote.

Julio R. Alvarez

De muebles, títulos y propiedades. Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de la Caja de Crédito Uruguayo.

EL LUNES 28 del corriente á la una p. m., en el local de la Sociedad, Plaza Independencia núm. 57 costado Norte, venderé á la mayor oferta lo siguiente:

Dos cajas fierro gran formato marca Milñers Patent y Sommenneyer y Ca.

Mostradores, escritorios, barandas, sillas, sofaes, relojes de pared, biblioteca, prensa de copiar, balanzas, y demás mobiliario de dicha Sociedad, *Patente de giro*, etc. 526-mz.15

A LAS 3 DE LA TARDE

Acciones de la Sociedad Minera *La Providencia*, Cesiones de Crédito, Certificados del Nuevo Banco Inglés Rio de la Plata.

Acciones de la compañía de seguros «La Italia» establecida en Buenos Aires.

Dos huertas en el pueblo San Ramon, departamento de Canelones. Area total 9 hectáreas, y 2820 metros cuadrados.

Dos manzanas en el pueblo Ituzaingo del departamento de San José.

Nota—La venta se hace sin ninguna clase de responsabilidad por la institucion vendedora.

Los interesados pueden pasar á examinar los títulos y demás objetos que se venden. 525-mz.15

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar — las ENFERMEDADES DEL PECHO — las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS — las BRONQUÍTIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA de V.^{OR} DESCHIENS

VINO ❖ ELIXIR ❖ JARABE ❖ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V.^e DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V.^e DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.^{ie}.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curacion Infalible

POR EL

Jarabe Henry Mure

Completo éxito segun lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA-HISTERICO — VERTIGOS

HISTERO-EPILEPSIA — CRISIS NERVIOSAS

BAILE de SAN VICTOR — JAQUECAS

Enfermedades del CEREBRO — DESVANECIMIENTOS

y de la Medula Espinal — CONGESTIONES Cerebrales

DIABETIS AZUCARADA — INSOMNIOS

CONVULSIONES — ESPERMATORREA

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

58 AÑOS DE ÉXITO

63 recompensas, de las cuales 2 grandes premios, 17 diplomas de honor, 17 medallas de oro, etc.

ALCOHOL de MENTA

DE RICQLÈS

Unico y Verdadero Alcohol de Menta

Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.

Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantáneamente la sed y purifica el agua.

Excelente tambien para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.

Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.

Rechácense las Imitaciones

EXÍJASE EL NOMBRE

DE RICQLÈS

Depósitos en las principales Casas de Farmacia y Droguería.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

Todas Farmas. 2f. la Cajita. Por mayor: 20, r. St-Lazare, Paris

Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo en Queguay Chico, departamento de Paysandú

Compuesto de 878 hectáreas, 783 mts. con 90 dls con alambrados y poblaciones; retasado en la suma de $ 6.000 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes, ó sean $ 4.000

El remate tendrá lugar el dia 28 de Marzo á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 de Marzo próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 63 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situado en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones compuesta de 878 hectáreas 783 metros 90 centímetros cuadrados; y divide al Norte, con campos de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Gabina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en seis mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de su oferta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano hns. contra Mateo Collares Brasil por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Febrero 18 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por antecedentes y títulos ocurrir al mismo Juzgado. 316-f.20.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Varias casas de renta El domingo 3 de Abril.

A LAS 3 DE LA TARDE y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad de bajos y altos situada en la calle Magallanes y Nueva York, compuesta de dos casas bajas y dos altas, dando todas ellas buena renta. Cada casa tiene 5 piezas, despensa, cocina, altillo, letrina etc.

A LAS 4 DE LA TARDE y en el sitio de su ubicacion, Paysandú y Magallanes venderé al mejor postor y en 3 lotes, 3 casas bajas con los números 96, 98 y 100 á la calle Magallanes: todas estas casitas perfectamente construidas tienen 4 piezas, cocina, patio, letrina, y producen un buen alquiler ($ 15, 16 y 17 respectivamente).

Vease el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que doña Rosaura Illa de Verney sigue contra don Cárlos A. Evia, por ejecucion de hipoteca, el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y del Actuario del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado: 1.° Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con 20 metros 38 centímetros de frente al Sud sobre la calle Nueva York; 11 metros 30 centímetros igualmente de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por formar esquina; 10 metros 90 centímetros al Este por donde linda con doña María Piguillen y 20 metros 30 centímetros al Norte confinando con la sucesion Antuña. 2.° Un terreno, con los edificios y demás mejoras que contenga, con un área superficial de 206 metros, 86 decímetros y 52 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 42 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú; 25 metros 62 centímetros de frente al Oeste á la calle Magallanes, por formar esquina; 10 metros 36 centímetros al Sud, lindando con doña María Delorenzi y 25 metros 75 centímetros al Este, con doña Tomasa Rodino. La venta se efectuará el dia 3 del entrante Abril y en las mismas propiedades; á las 3 p. m. la descripta bajo el número 1 y á las 4 p. m. la descripta bajo el número 2.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su postura, el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la calle Sarandí número 158 y se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Marzo 14 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Nota—Se previene que tanto las escrituras de compromiso como las de venta, son por cuenta de los compradores.

Mas datos, Piedras 2. 533-mz-16.

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ NUMERO 198

Proximamente anunciaré el dia que efectuaré importantes remates de artículos para ferreteros, pintores, constructores, muebleros, jaboneros y espejeros, por cuenta y orden de varias casas importadoras y agentes de fábricas, todo depositado en la calle del Sarandí núm. 171 A.

Por cuenta de sucesion:

Un mobiliario completo, hay piano.

Por cuenta de comisionista:

Un piano nuevo recientemente introducido, 800 metros barillas para cuadros, 300 metros barilla ancha para galerias, 150 patines de vidrio para pisos, tamaños grandes, grandes espejos marco dorado y otras maderas, cantidades de cuadros, etc.

Próximamente detalles. 495.mz.13.

¡CUIDADO, SEÑORAS!

Vosotras empezais á engrosar, y engrosar es envejecer. Tomad pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY y vuestro talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.—El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—Téngase cuidado de exigir: Thyroïdina Bouty.—Montevideo: F.^{cia} MIGUEL REY, Calle Ciudadela 117 y 121.

AGUA DENTÍFRICA ANTISÉPTICA

Polvo y pasta Dentífricos

DHAWALADONT

Medallas de Oro

Depósito general, 36, rue de Pontlieu, PARIS.

En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY

COHETES VOLADORES

BOMBAS

LUCES DE BENGALA

GLOBOS

Fuegos Artificiales, etc. etc.—Clase superior.—Precios limitados.

JUAN MOLTEDO Y Ca.

PIDAN PROPUESTAS Y PRECIOS CORRIENTES

140—ORILLAS DEL PLATA—140

Teléfono «De Montevideo» número 112

338-mz.18-2-d MONTEVIDEO

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

CENTRO GALLEGO

ARRENDAMIENTO DEL CAFÉ

Llámase á propuestas, con arreglo al *Pliego de Condiciones* que se halla en Secretaría á disposicion de los interesados, para el arrendamiento del Café de este Centro. Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 9 de la noche del dia 17 del corriente, fecha en que se abrirán en presencia de los proponentes.

La Junta Directiva se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese necesario para los intereses del Centro.

Montevideo, Marzo 8 de 1898.

451.mzo.17. — *La Junta Directiva.*

GAS

Ahora es el momento de hacer un ensayo de la gran conveniencia y economía obtenible con el uso de los

REVERBEROS A GAS

demostrado en el folleto

«GAS COMO COMBUSTIBLE»

que puede obtenerse

GRATIS

en la Compañía del Gas

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

132-mz.21-d.pm.p.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ª pág.ed.mna.

¡Cuidado con los jabones de mala calidad! ¡Ellos arruinan para siempre la piel!

SAPOL

Este finísimo jabon no es endurecido, como la mayor parte de los jabones de tocador, mediante una excesiva cantidad de álcalis que arruinan la piel. Es perfectamente neutro y tiene por base purísimo aceite de olivas y substancias balsámicas que le hacen superlativamente suavisante y ventajoso para la piel delicada de las señoras y de los niños.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Concesionarios para Argentina, Uruguay y Paraguay: PELETTI & PENTAGALLI, Buenos Aires y Montevideo.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos.

983-d.p.m-ed.mna.prm.

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

133-mz.21-d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que don Ignacio Milicua, por los señores J. Hennessy y Ca. de Francia se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus representados para coñac y cuya marca consiste en una etiqueta con la designacion: J. Hennessy y Ca.—Montevideo, 14 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 508.mz.17